

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Buenos días, señorías, comienza la comisión *[a las diez horas y treinta y dos minutos]*.

Punto primero, lo dejamos para el final de la sesión como es habitual.

Punto segundo del orden del día. Comparecencia del consejero de Economía y Empleo a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar los datos e indicadores macroeconómicos que le han llevado a afirmar que la economía empezará a crecer este verano y que el año 2014 será de recuperación económica.

Para su exposición, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos el representante del Grupo Socialista, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, buenos días.

Nos trae aquí un análisis de nuestra situación económica y su evolución a futuro inmediato, nos preguntamos sobre 2014, en un momento en que algunos denominan menos amargo o dulce tras unos últimos años que han sido de recortes, sufrimientos, limitaciones en las condiciones de vida de los trabajadores, de los ciudadanos en donde ha habido una encuesta de población activa que alcanzó la cifra de seis millones de desempleados.

No hay explicaciones plausibles para casi un millón de personas que perdieron su empleo, desde que gobierna el Partido Popular en España y, a su vez, aquí no nos quitamos el síndrome que anunciaban los servicios públicos de empleo en Aragón de que había necesidades de atención para ciento cincuenta mil desempleados.

Es decir, estamos aquí con la esperanza, tantas veces fallida, de que nos augure usted un 2014 de recuperación económica y que pueda trasladarse a los ciudadanos; contrariamente a lo que vivimos hasta ahora negativamente con los gobiernos del Partido Popular: Impuestos, recortes de servicios esenciales, elevación de tasas y de precios públicos, pobreza, desigualdades, pago de servicios sociales, sanitarios, educativos, carestía de los servicios generales (luz, gas, carburantes, transportes...).

¿Qué hacer para que esto invierta, para que se convierta al revés, que haya ampliación de servicios públicos, del estado de bienestar, servicios generales de precio

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tasado, creación de empleo, condiciones dignas para el empleo...? Datos empíricos, *empiria*. Esto es lo que necesitamos.

Si nos referimos a datos macroeconómicos, si estos se van a interpretar de modo sesgado, de manera que se dibuje un escenario de buen gobierno del Partido Popular cuando hay tan pésimas resultas, como decimos, para el bienestar, el empleo y los ciudadanos.

¿Qué cabe esperar de los ciudadanos, para los ciudadanos, de los trabajadores en 2014, en lo que ustedes manejan, en lo que son sus responsabilidades? Porque las noticias del domingo desdicen augurios buenos; habrá recortes en los presupuestos de la comunidad autónoma, unos recortes sobre recortes, más ajustes.

¿Qué pasará con el Departamento de Economía y Empleo, —habida cuenta de la competencia o competencias que tiene—, será otra vez el hermano pobre, decaerá más que los demás, seguirá desmantelándose las políticas activas de empleo? Hay rumores de inejecución del Plan Impulso, contrariamente a lo que usted parecía barruntar o amagar el otro día, el viernes, diciendo que daría datos sobre lo estructural que estaba siendo el Plan Impulso en términos de generación de empleo.

¿Qué pasa con los créditos del Banco Europeo de Inversiones?, ¿han llegado ya, están disponibles para PYME y autónomos, que son los que generan empleo, o no están habilitados todavía los ingresos financieros, no financieros de presupuesto para 2014, que hay, va a haber más deudas, se van a obtener más fondos para el Inaem, para turismo, para las actuaciones de empresas públicas?

Díganos, cómo los efectos del Plan Impulso van a condicionar ese 2014 de manera que hablemos de otro panorama. La economía española creció el 0,1% en el tercer trimestre, respecto al trimestre anterior, según los datos adelantados del Banco de España. Lo que supone un indicador de inflexión de la recesión; la cuestión estriba en si esto es meramente coyuntural, es pendular o es susceptible de ser estructural. ¿Podrá confirmarse este avance en los trimestres sucesivos?, ¿es serio hablar de brotes verdes o de salida del túnel?, ¿el crecimiento del PIB, que se ha sustentado en la internacionalización, en el sector exterior, en el turismo hace vulnerable esta situación o esta inflexión de la economía española?, ¿el gasto de los hogares españoles?—que ha sido muy tímido con el aumento de una décima— y que sigue existiendo destrucción de empleo, sigue surtiendo precariedad en el empleo, a pesar de que el ministro Montoro,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en sus declaraciones, hace eufemismo y dicen que sin cambiar el tipo de moneda se ha procedido a una devaluación del 30%.

Claro, no es otra cosa que la rebaja de salarios, el sacrificio de los trabajadores, más precariedad a las condiciones laborales, es decir, muy bien representada esa devaluación en los despidos baratos de la reforma laboral; el problema es que ustedes lo de la competitividad lo hacen en camino inverso, a las costillas de los trabajadores precarizando las condiciones laborales de los trabajadores y no buscando modelos de excelencia, modelos de más calidad, modelos con tendencia al error cero en la producción.

Es decir, sin la reducción del desempleo no hay tasas, no habrá tasas de crecimiento económico y distribución de la riqueza. No podemos o no se puede enfriar, fiar los crecimientos a que la inversión extranjera comience a volver, no pueden fiarse esos crecimientos porque lo que ocurre es que España está barata, está endeudada y la permanencia de las inversiones puede ser efímera, la propia de los motivaciones del capital riesgo de manera que, el hecho de que algunos grandes como Bill Gates vengan a adquirir FCC, lejos de ser un buen indicador, puede ser un pésimo indicador, porque puede venir sólo por la bajera de las inversiones españolas, el coste, para marcharse de modo rápido.

Es decir, la permanencia dependerá de razones estructurales que son las que nos preocupan al Partido Socialista, la ocupación, la creación de empleo mayor recaudación por actividades económicas y de empleo, crecimiento de la demanda del consumo interno, que haya más disponibles en términos de renta y de salarios y que el Gobierno mejore sus políticas reguladoras.

No confiamos mucho en el caso de las políticas del Partido Popular porque entendemos que su senda es la de la minoración del Estado, la de la privatización de lo público y esto se puede ver, por ejemplo, en lo que examinábamos estos días de los recortes de pensiones, el ataque frontal al sistema público de pensiones en estos dos años de Gobierno. No ha bastado con meter mano en dieciocho mil millones del Fondo de Reserva, en varios miles de millones de los fondos de las mutuas; han caído cien mil cotizantes en España, en Aragón de septiembre a septiembre más de treinta y dos mil cotizantes y, bueno, todo esto, que se llama eufemísticamente factor de sostenibilidad, produce una inseguridad respecto del futuro de los trabajadores de las pensiones públicas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que, después de muchos años, resulta que, claro, hay un indicador ahora de salud de los fondos privados de pensiones, porque por primera vez hay aportaciones netas a los fondos privados de pensiones desde el año 2006 en la medida en que esa incertidumbre, esa inseguridad, esa inducción a los recortes de pensiones y al sostenimiento del sistema de los cotizantes y de la Seguridad Social, pues obviamente lo que ha producido es desplazamiento de los ahorros de los españoles y de los trabajadores a los fondos privados de pensiones. De manera que, ahorrar por medio del miedo y de la inseguridad creo que no es una buena receta.

Nos interesa, pues, señor consejero, no diatribas sobre el buen comportamiento de algunos indicadores macroeconómicos porque podrían contradecirse por inversos, porque los hay de un sentido y los hay de otro, sino cómo cifra Economía y su departamento el reparto de las cargas y los beneficios de la crisis y el hipotético crecimiento económico.

No nos convence si no hay una traslación en términos de trabajo, de generación de empleo, no de recortes de pensiones, de bajas cotizaciones por bajos salarios, de pérdida de cotizantes... Nos interesa a futuro que, más que hacer profecías, nos diga usted cómo vamos a crear empleo neto, cómo vamos a elevar los cotizantes y cómo esto no consiste en decir, como ha hecho usted en algunas declaraciones, que se creará empleo en 2015, puesto que esto va mucho más allá de las competencias que tiene este Gobierno que llegan, obviamente, a finalizar la legislatura antes que esa profecía de que habrá empleo en 2015.

Bueno, pues sencillamente esperamos de usted en esta comparecencia que nos dé respuestas simples y eficientes para los ciudadanos y para generar empleo y riqueza para Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGÚES): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Para la contestación tiene la palabra el señor consejero durante un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, el jueves pasado hubo una reunión en la que explicó el Colegio de Economistas su encuesta y vino el BBVA, y estuvimos hablando como unas tres horas o cuatro de lo que ahora hay que hablar en diez minutos, que es todo lo que ha planteado. Con lo cual, bueno, a ver cómo consigo en diez minutos...

Me voy a centrar más en los aspectos de la pregunta ¿qué nos lleva a pensar en este crecimiento? Me voy a centrar ahí.

Hay dos cosas que no me resisto a comentar con todo cariño, señor García Madrigal. Una, que con lo que está comentando, a mí a veces me da la impresión y cuando estamos en los plenos me da la impresión de que el Partido Socialista se ha creado en España hace dos años y ha aterrizado ahora; me da esa impresión, ¿eh?, se lo digo de verdad.

No voy a hacer ahora comentarios de gobiernos pasados, pero me da la impresión como que han aparecido por aquí hace dos años en España, han visto algo y han dicho ¡Ahí va! Es chocante.

Y me cojo una cosa que ha dicho al final —hombre, menos mal—, ha dicho: es que la creación de empleo va más allá de la competencia de este Gobierno. He tomado nota, porque esto lo vengo diciendo yo hace mucho tiempo.

Claro, el discurso de que hay que buscar un modelo de excelencia, dígaselo a la CEOE, que representa a las empresas. Y, en la parte que corresponde, también a los gobiernos, también. Pero básicamente el modelo productivo de excelencia corresponde a las empresas; esto lo venimos diciendo continuamente.

Lo cual no es una excusa para que se puedan implementar políticas económicas que colaboren a que la empresa pueda llevar a cabo mejor su función. O sea, no es ninguna excusa, pero vamos a centrar un poco las competencias.

Vamos a ver, cuando hablamos de temas de coyuntura y sobre todo en época de crisis, y hacer predicciones, pues yo creo que nuevamente hay que dejar claras algunas cosas, ¿no?

El tema de los indicadores, usted lo ha dicho muy bien y me alegro que lo haya dicho (claro, lo dice ahora que hay algunos buenos). Los indicadores de coyuntura son muy variables en cualquier momento; hay unos que dan unas ciertas orientaciones positivas y otras negativas, claro que sí, y en épocas de crisis esto más; y son muy volubles de un mes a otro, de un trimestre a otro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que hay que fijarse es, sobre todo, en lo que se llaman los indicadores adelantados, es decir, los que parecen adelantar una tendencia, que son el índice de producción industrial, las importaciones, el IPC, la utilización de la capacidad productiva,... Esos indicadores son, al menos para mí, los que conviene ir viendo, que sí que adelantan un poco cómo va a ser la tendencia.

Que por cierto son indicadores que van dando la tendencia más positiva pero que van variando de un mes ahora. O sea, el [¿IP?] ahora va saliendo mejor pero si me dice ¿va a seguir siendo bueno el resto del año? Pues a lo mejor no, porque estamos en un momento de crisis y todavía no hay tendencias claras a otra cosa.

Hombre, me choca lo que ha dicho del Bill Gates; ya es la segunda vez que lo dice: «Es que ha venido aquí porque ha comprado barato». Hombre, no va a venir comprando caro, eso ya lo sabemos todos.

¿Qué es un indicador que puede ser malo? Yo creo que no. Hombre, que una fortuna como esta venga a invertir en España por lo que sea, refleja algo de confianza que antes no ocurría, ¿no? Pero, bueno, en fin... cada cual...

Varias cosas que hay que dejar claras de cara a estas predicciones. Yo hice una predicción que no es marcar un objetivo —y miro al señor Romero porque a veces él me lo dice también aunque ahora en la primera intervención...—, hacer una predicción no es marcar un objetivo, ¿eh?, es lo que se estima que pueda ocurrir, pero no porque uno crea que va a llegar, sino porque los indicadores parecen demostrar una tendencia.

Yo hice una predicción que la he matizado... hace tiempo... dije después del verano, he comentado que a final de verano...

Y, ¿por qué es difícil hacer estas predicciones? Bueno, primero, de las crisis no se sale con velocidad. Esto que me van a decir de cuándo vamos a salir de la crisis... de la crisis se va saliendo lentamente; primero se va saliendo no destruyendo empleo y después ya, más adelante, creando empleo. ¿Cuándo? Pues depende muchos factores que escapan de las competencias de los gobiernos. Y esto lo hemos observado en crisis pasadas.

¿Qué diferencia esta crisis de las pasadas? En una cosa fundamental en cuanto a la velocidad de salida: las pasadas no hubo crisis bancaria y en esta ha habido crisis bancaria. Eso explica casi al cien por cien la lentitud de salida de la crisis respecto de otras.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora, bien, ¿parece que sí que podemos ir saliendo de la crisis y entrando en una senda muy ligera y con índices de recuperación? Hombre, no lo digo yo. En este momento yo creo que no hay ninguna excepción (salvo usted, a lo mejor) que nadie opine igual; es decir, que hay una ya... que se inicia una salida de la crisis de manera muy, muy lenta.

¿Cómo se está viendo?, algo que también he comentado muchas veces y lo he comentado en plenos: se va saliendo de lo que llamamos la macroeconomía y lo que va a costar más es bajar a la microeconomía, claro que sí, desgraciadamente.

Hombre, yo creo que si echamos la vista atrás, hace un año, tendremos que concluir todos que han cambiado mucho las cosas. Ahora ya aquí no dudamos de que no va a haber rescate para España; parece ser ya con toda seguridad que no va a haber ya un rescate bancario. La prima de riesgo ha bajado muchísimo. La balanza de pagos por fin es positiva. La bolsa, con sus vaivenes, va... Esto hace un año no ocurría.

¿Cuál es la pregunta? Claro, esto, ¿cuándo va a bajar luego a la microeconomía? Pues bajará lentamente. Empezará a bajar a finales de este año, más menos, y durante el año que viene. ¿Creando empleo? No. Yo me ratifico en lo que dije en un pleno, que además curiosamente se hicieron mucho eco también la prensa —digo que no me le explico porque no solo lo he dicho yo—: creación de empleo de verdad, de verdad, se empezará a generar a partir de 2015. 2014 va a ser una época, va a ser un año en que se irá destruyendo como ahora cada vez menos empleo y se irá generando empleo. A lo mejor resulta que a mitad del año que viene ya se empieza a generar empleo; puede ser, puede ser. Pero es que no depende de la economía aragonesa y del Gobierno, ¿no?

Y luego, la salida de la crisis no es una línea continua. Hay altibajos. En la estimación del PIB, el cálculo del PIB daba algo mejor el primer trimestre del año, fue peor el segundo, y ahora es mejor el tercero y parece que el cuarto. Y esto ocurre sobre todo en economías como la aragonesa —la española, la aragonesa en particular—, que es una economía totalmente abierta y muy dependiente de lo que pase en el exterior. Muy dependiente de lo que pase en el exterior. Por tanto, las decisiones que se tomen en Europa, lo que pase en Estados Unidos, el crecimiento o no de las economías emergentes, va a influir mucho en el tejido productivo aragonés.

Claro, cuando se dice esto parece que está uno excusándose de que no podemos hacer nada. No, no, claro que podemos hacer. Pero, hombre, no nos engañemos, esto va

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a depender mucho de cómo le va a toda la economía en general, eh, puesto que somos totalmente dependientes en ventas y en compras del exterior.

¿Qué es lo que prevemos? Bueno, ya lo hemos dicho públicamente, nuestra previsión es que este año cerraremos con un decrecimiento del 1,2%-1,3%, lo cual, bueno, no está mal porque supone tres o cuatro décimas menos de caída que lo que se preveía al principio. Y para 2014 damos una predicción de crecimiento —no objetivo, repito, una predicción— positiva del 0,7%, similar a la de la economía española. 0,7% es poco para generar empleo, eh. Lo que ocurre que por primera vez en estos cuatro o cinco años todo el mundo coincide, coincidimos en que es un crecimiento positivo y que al menos va a servir para frenar de manera drástica la destrucción de empleo y empezar a generar empleo de manera neta.

Y esto, al final, es un cúmulo de tendencias positivas que también se juntan con riesgos; hay también riesgos, eh. Es decir, permanecen unos riesgos todavía en el entorno económico difíciles de predecir. Hay una debilidad del consumo interno importante para que aumenten las rentas, o sea, para que aumente el empleo y aumenten las rentas por tanto. Es un poco el huevo y la gallina. Claro, si no hay consumo, las empresas producen menos y no generan empleo. Si no se genera empleo, pues no se regenera el consumo interno. Bueno, pero esto ha pasado en la economía siempre. Esto es lo propio de la economía de mercado. Por tanto, es un conjunto de signos positivos y de riesgos y signos negativos que, en conjunto, todos coincidimos en que va a crecer la economía española y la aragonesa el próximo año en un 0,7%.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Sí, acabo ya.

Bueno, tendría muchas más cosas que comentar, ¿no?, pero... Hay algunas predicciones incluso que dan un crecimiento mayor, el 1%. Yo le voy a ser sincero, yo ahora firmaré por el 0,7%. Yo, lo del 1%, ojalá, ojalá; me parece excesivamente optimista. Me parece excesivamente optimista. Yo creo que un 0,7% puede ser un...

¿Cuándo se empieza a generar empleo en crecimientos del PIB? En este momento, con los cambios que ha habido en la economía, a partir del 1% aproximadamente, 1%-1,5%, se podrá con toda seguridad generar empleo neto. Bueno, por eso es la predicción que hacemos —que hago yo al menos— que hasta el 2015 va a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser difícil generar empleo neto de manera significativa. Generar sí, pero de manera significativa... Yo, decir lo contrario sería hacer una predicción bastante ilógica.

Bueno, me dejo muchísimas cosas. Supongo que luego en las dúplicas y con otros portavoces tendremos ocasión de comentar.

Gracias, presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, para la réplica, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Usted dice «señor García Madrigal» con afecto para rebajar mis argumentos, y yo le voy a decir sin saña, señor consejero, dos aclaraciones. Hombre, alguna antigüedad tiene el Partido Socialista porque gobernó antes de esta legislatura doce años y creo que usted cooperó en algunas tareas de gobierno. Segunda: no sé, necesita usted para autoafirmarse, así con un carácter muy paternalista, como en la empresa de la etapa franquista, a llegar a afirmaciones que yo he hecho a lo que usted defiende. No, no, yo no le he dicho eso. Yo le he dicho que la legislatura esta finaliza cuatro años después y he dicho que hacer promesas sobre creación de empleo neto en 2015 pues realmente es llevar ya las predicciones a un ámbito en que no nos compete porque acabaría la legislatura, y esto es lo que yo le quería decir.

Es verdad que tras nueve trimestres consecutivos aciagos, la economía española ha tenido una inflexión que algunos titulares han nominado como el fin o salida de la recesión. Ha habido un avance modesto del 0,1%, que tiene un valor cualitativo, y de posicionamiento, tanto en ámbito interior como en ámbito exterior. Pero ignorar análisis críticos y hacer triunfalismos y benevolencia o excesos publicitarios puede llevar a más sangre y lágrimas que sudor.

Nos puede ocurrir si lo hacemos con la EPA, como que es la confirmación del inicio de la recuperación, si ignoramos que ha habido factores de propiciación, propiciadores de carácter coyuntural en los resultados. Un dato para el empleo es, sí, la creación de treinta y nueve mil quinientos puestos de trabajo, en verano; se crea empleo neto y es una buena tendencia. Pero, claro, es una tendencia que interanualmente el empleo es 2,87% menos que hace un año. Acto seguido hay que resaltar el carácter

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estacional de la EPA porque sin ese efecto verano, sin esa excepcionalidad del turismo, al que ahora no hay que decir cuáles son sus casuísticas que han sumado, se destruye empleo. Lo dice el informe del Banco de España. Menos veinte mil empleos.

Así, todos los nuevos empleos corresponden básicamente al sector servicios; es decir, mientras que se ha producido destrucción de mano de obra en el resto de los servicios (la industria, la construcción, la agricultura) la precariedad laboral, ya sabe usted, es alarmante. Casi ciento setenta mil contratos se han hecho con carácter no fijo, con carácter a precario, y se han extinguido ciento cuarenta y seis mil trescientos indefinidos. Es decir, que se hace un trueque. Ha continuado la destrucción de empleo público, la población activa ha bajado, y ha bajado porque los nacionales se van al extranjero, los extranjeros se va a su origen nacional y que hay un montón de desenganchados y porque son los autónomos los que son la única esperanza para el empleo, es decir... y estos autónomos que reclaman internacionalización y ayudas.

En Aragón hay falta de posiciones críticas porque realmente hemos venido registrando unos indicadores negativos respecto del promedio de España, y esto es crear un espejo falso. Algunos caracteres: en comparación con el resto de las comunidades autónomas Aragón es la quinta comunidad autónoma en donde mayor es el aumento del porcentaje de paro respecto del tercer trimestre de 2012; 6,42% frente a 2,19%. En el segundo trimestre, ciento veintitrés mil quinientos parados —digo de 2012— y ahora ciento treinta y un mil cuatrocientos. No se olvide, antes un 18,75%, ahora un 1,73% más, un 20,48%.

En menores de veinticinco años nos llevamos la palma. Se ha pasado del 44,23% a más del 50%, con un crecimiento de seis puntos negativos, cuando en España son dos. Si bien Aragón, tradicionalmente, tiene una de las menos malas tasas de paro, empeora en el concurso de las comunidades autónomas. De la quinta menos mala pues ahora somos peores. Baja la tasa de actividad, la población parada que busca su primer empleo ha tenido un resultado histórico en Aragón, los hogares con todos sus activos parados son más de treinta y cinco mil, y, del mismo modo, se pueden ver en otro tipo de indicadores que están aquí, como usted decía, de seguimiento de la economía aragonesa.

Si cogemos los datos de la última semana, verdaderamente son datos terribles. Todos los que se refieren a las indicaciones de mercado de trabajo, peores en variación interanual, y peores que... Bien, mire usted, hogares con todos los activos parados, EPA, 11,66% en Aragón y 4,02% en España. Afiliados a la Seguridad Social, menos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

3,53, menos 3,29 en España. Cualesquiera que viéramos. En producción y consumo, las certificaciones de obra bajan en Aragón el 66% frente al 33%...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Deme usted dos minutos, por favor. En el comercio de mercancías...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Es un 40% de tiempo más, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: En el comercio de mercancías con el extranjero, en las importaciones, la tasa de cobertura: menos 6,2 frente a 4,1 positiva de España.

Es decir, los agregados económicos, igual el valor agregado en la construcción baja menos 7,6, todos valores negativos.

En definitiva, realmente la síntesis, como usted ya bien decía, del carácter coyuntural dice mucho respecto de que tenemos un conjunto de indicadores en el índice de precios al consumo en términos negativos respecto de las tasas promedio europeas y ahí está la síntesis del seguimiento de la economía aragonesa que, como usted..., pues es muy larga.

Únicamente decimos que usted tiene que acometer las responsabilidades de esta legislatura y le remitimos a hacer cambios de orientación que supongan fundamentalmente creación de riqueza y empleo.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal. Solo ha sido un minuto y medio. Señor consejero, tiene la palabra para la réplica durante un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Yo le decía al principio, lo he dicho muchas veces, la estadística se puede manejar de muchas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

maneras. El ejemplo perfecto es la intervención sobre el cuadro de indicadores que también lo tengo yo.

Hombre, claro, claro que los indicadores de empleo son todos malos, después de la EPA del primer trimestre es imposible que sean buenos.

Los indicadores de empleo del tercer trimestre del año que viene, salvo cosas muy raras, serán todo lo contrario a estos. La estadística es lo que tiene y claro, uno se acoge al dato que le interesa. Pero claro, no voy a entrar aquí porque si no pierdo los cinco minutos y además creo que los pierdo, se lo digo con todo respeto.

Claro, datos interanuales. Yo al final le puedo sacar lo mismo que ha dicho usted, todo en positivo si quiero, y luego... estamos así.

Hombre, qué habilidad ¿no?, con la EPA del tercer trimestre, qué habilidad. Si no supiéramos de qué va esa EPA hubiera sido un desastre la EPA del tercer trimestre para Aragón, hubiera sido un desastre.

Yo no saco pecho, he dicho que era un dato esperanzador y que a lo mejor la del cuarto trimestre será negativa, por lo que estamos diciendo, porque estamos en un momento de mucha volatilidad.

¿Qué podemos hacer?, por no entrar ahora en los temas de diagnósticos. En primer lugar, considerar las predicciones como lo que son porque si no estaremos siempre envueltos en unos debates que no conducen a nada. Ahora me hacía referencia a una tasa, no sé cuál era, respecto a Europa. Bueno, pues puede hacerla también respecto de China o de la OCDE. Quiero decir que esto al final va a conducir a un debate bastante estéril porque todo esto es manejable y manipulable.

¿Qué podemos hacer? Vamos a ver, yo vuelvo al comienzo, yo creo que sí que hay dos indicios claros de que lentamente estamos en una senda de salida de la crisis. Claro, si esto se llama recuperación, salida de la crisis..., claro, estamos ya en una semántica que aquí nos podemos pegar toda la mañana con la semántica. Hombre, yo creo que todo el mundo coincidimos en que están cambiando los datos, por tanto las predicciones se pueden hacer de manera menos pesimista.

Y lo que no se nos puede pedir a nadie, pero no al gobierno, ni a nadie, ni a los expertos, es fijar fechas concretas o tasas exactas de crecimiento. Esto es imposible.

Y luego con el tipo también de empleo. Usted comentaba sobre los contratos precarios. Bueno, se pueden llamar también de muchas maneras. Ahora lo que hay es muchísimo contrato temporal que ¡jojo!, que esto tiene que ver, no nos engañemos, con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el nuevo modelo productivo. Es que el nuevo modelo productivo parece que es que esto va ser una especie de paraíso en el que va a haber muchísimo empleo para todo el mundo y empleos fijos. Pues no, pues no. Esto también hay que tenerlo claro.

Es un modelo, como ocurre en el resto de países de la OCDE, la mayoría, donde va a haber proporcionalmente más empleos de carácter temporal. Esto es así. No es que no se lo niegue, es que ya lo hemos comentado muchas veces.

¿Y esto es malo? Pues depende. En economías de crisis pues no es positivo pero en economías normalizadas es como funcionan todas las economías. ¿Que este modelo no le gusta? Pues no le gustará, pero es el que tenemos y el que va a ser. También hay que acostumbrarse a ver ese modelo más o menos americano corregido, para entendernos.

Yo a veces he comentado un poco de guasa, yo sé que no le gusta a algunos portavoces, este ejemplo: usted me dice: ¿cuándo va a generar empleo?, lo he dicho alguna vez, y no lo digo ahora con ningún ánimo peyorativo, he dicho alguna vez: “si yo fuera el ministro de Economía chino se lo podría decir”, porque la Economía y el empleo depende de lo que haga exclusivamente el gobierno chino. Pero es que esto, no estamos en este modelo.

Nosotros hacemos un Plan Impulso en el cual, yo creo que pronto podremos dar algún dato, se generan, se están generando bastantes empleos con contratos de un año, luego eso quiere decir que en lo que resta de 2014 y 2015 va a haber un número de empleos, ya comentaremos en su momento cuando haya cifras ajustadas cuáles son, que al menos el contrato va a durar durante doce meses, un año. Bueno, pues podemos asegurar que el próximo año quedará todavía una cola de contratos de un año generados y por tanto también de aumento de actividad en una serie de empresas. Eso podemos hacer.

¿Qué más podemos hacer? Pues unos presupuestos en los que prime aspectos de actividad económica. ¡Ojo!, salvaguardando, porque eso se quiere colectivamente, el gasto social que son dos tercios.

También podríamos eliminar gasto social e insuflarlo totalmente en la actividad económica. ¿Podríamos hacerlo? Podríamos hacerlo, pero parece que prima lo otro.

Ahora, no queramos primar totalmente el gasto social y luego quejarnos de que se podría haber dado más recursos a crecimiento económico. Pues habrá que elegir, habrá que elegir señor García Madrigal.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y todo esto es el debate que llevamos dos años y que me temo que llevaremos otros dos años más.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Hay que hacer un marco para que las empresas empiecen a generar actividad. Parece que eso está ocurriendo, parece que eso está ocurriendo, y bueno, confiar que esas predicciones sean realidad. Yo creo que van a ser realidad, lo digo sinceramente, ahora, no me ponga fecha de un día y un mes porque nosotros no tenemos control sobre eso.

Yo creo que esas predicciones del 0,7 o del uno van a ser ciertas, creo que eso va a evitar destrucción de empleo y que va a empezar a generar empleo neto.

Como estimación de lo que va a pasar a partir de ahora ese es el resumen que le puedo hacer.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero. A continuación la intervención de los restantes grupos parlamentarios. En primer lugar Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente y gracias al consejero por estar hoy aquí en esta comparecencia y al equipo que le acompaña.

Decía el señor Bono que hacer una predicción es marcar una previsión de futuro y lo compartimos. Sabe el señor Bono que en muchas ocasiones, en interpelaciones que hemos tenido oportunidad de tener con él, le hemos dicho que no acierta en sus predicciones y si echamos y tiramos de hemeroteca él mismo verá que siempre es para el año siguiente cuando se va a crear empleo, es decir, cuando en el 2011 él entró como consejero de Economía decía que en el 2012, especialmente para el verano, es cuando podríamos ver una mejora en la Economía y en la creación de empleo.

Cuando nos acercamos al 2012, por cierto, un año muy malo, con una recesión del 1,5, una décima por encima del Estado al término del ejercicio, decía que sería en el 2013 cuando se generaría empleo y la Economía mejoraría.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y cuando estamos en el 2013 hablamos de que será en el 2014 y hoy creo que ha hecho una afirmación para no pillarse los dedos que en todo caso hasta el 2015 no vamos a ver de una forma efectiva la creación de empleo aunque sí que en el 2014 parece que no termina la crisis pero sí la recesión económica entendida como el análisis del producto interior bruto que, parece ser que, en el año 2014 puede ser positivo; el Gobierno del Estado lo cifró en un principio en el 0,5% de crecimiento y, finalmente, en los presupuestos generales del Estado lo ha cifrado en el 0,7.

Bien, eso es lo que nos está ocurriendo y es real, y es que cada año decimos que el año que viene va a ocurrir, y todo el mundo espera el milagro. El problema son los desempleados que están esperando que ocurra ese milagro y que no ocurre, y que agotan sus prestaciones por desempleo, agotan muchas de sus posibilidades para poder encontrar empleo porque la economía está como está y lo cierto es que empieza a ser una situación muy traumática donde los niveles de pobreza están creciendo a un ritmo impresionante y donde la situación, es una situación cada vez más complicada.

Las previsiones macroeconómicas que el Estado ha dado y las ha dado recientemente, porque cuando ha tenido que hacer la nueva tabla para pedir flexibilización del déficit a la Comisión Europea, tuvo que, evidentemente, mandar un programa que fuera creíble donde hubiera un escenario macroeconómico, y en ese escenario, fruto de ese escenario se concede la flexibilización del déficit, estamos hablando que en el 2013 se cerraría con un 1,3 por debajo, un decrecimiento del 1,3; para el 2014 era el 0,5, pero ahora se ha corregido al 0,7; para el 2015, el 0,9 y para el 2016, el 1,3.

Es cierto que hemos debatido que a partir del 2% es cuando, realmente, los economistas entienden que hay un crecimiento de empleo. No es menos cierto que el consejero, en alguna ocasión, nos ha dicho: a partir del 2%. No es menos cierto que el consejero, con informes que lo avalan por economistas, hasta nos ha hecho llegar que no es necesario que crezca la economía por encima del 2% sino que con un crecimiento del 1,2, ya hay expertos economistas que creen que puede haber un crecimiento del empleo.

Pero aun con el 1,2, en el 2016, todavía no hemos creado empleo y esos datos si los volcamos a la Comunidad de Aragón..., recientemente, hizo una encuesta el colegio de economistas de la Comunidad de Aragón y su titular era que el 92,5 de los economistas aragoneses aseguran que la economía de la comunidad es muy mala y el 74, bajaba veinte puntos, al 74% cuando tenían que valorar la economía para el año

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2014. Es decir, que el 74% sigue opinando que va a ser muy mala para el ejercicio 2014 y, a partir de ahí, hay un sinfín de preguntas también dentro de esa encuesta.

Nos preocupa la Comunidad de Aragón porque, evidentemente, estamos aquí en las Cortes de Aragón, y hemos sido elegidos por el pueblo aragonés y, en ese sentido, la sensación que nos da es que el Gobierno de Aragón sigue la inercia del Gobierno del Estado y el Gobierno del Estado sigue la inercia de la Unión Europea.

Esta mañana, viniendo, escuchaba que el presidente del Eurogrupo, hoy en los desayunos, está aquí en Madrid, en España, en la capital, se reunía con el presidente del Gobierno, luego con el señor Rubalcaba, estaba en los desayunos...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Voy terminando.

...y decía el presidente, y con ello termino, decía el presidente que hacía un símil: por fin, la comunidad de vecinos —entendida como la comunidad de vecinos la Unión Europea— había hecho sus reformas estructurales y la comunidad de vecinos ha hecho las obras del edificio de la comunidad de vecinos que le compete a la comunidad de vecinos y que están bien. Pero que para que funcione todo bien, ahora es necesario que cada piso, de la comunidad de vecinos, haga sus reformas también, refiriéndose a cada uno de los estados miembros.

No sabemos si el Gobierno del Estado ya ha terminado su propuesta de reformas, pero lo que sí es cierto es que la tasa de desempleo que hoy tenemos sobre la mesa y en el escenario hasta el 2017, es una tasa de desempleo que aunque no haya recesión económica porque podamos estar unas décimas de crecimiento sobre el producto interior bruto, evidentemente, la sociedad sigue en crisis, sigue en recesión, y la situación es muy complicada.

Y lo que estamos planteando desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es planes de choque para esa realidad; no para la realidad de las grandes empresas que es cierto que están mejorando sus resultados, podemos compartir con usted que la bolsa ha mejorado, que la prima de riesgo ha caído, que la balanza comercial es mejor, que no se necesita un segundo rescate, pero —termino señor presidente— lo que necesitan las personas son empleo y para que se consiga empleo es necesario cambiar de política. La

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

misma política nos va a seguir llevando a una recesión que aunque sea superada, va a ser una recesión social con una fractura cada vez más grande.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor consejero, usted y las colaboradoras que le acompañan a esta comisión.

Yo voy a ser muy breve, muy breve, porque sólo le voy a hacer una pregunta. Usted ha expuesto cuál es las previsiones suyas, entiendo que del Gobierno, sobre la recuperación económica para el año que viene, hace su interpretación de los datos macroeconómicos y usted da su opinión.

Aquí estamos hablando más de proyecciones, de previsiones evidentemente que de dogmas de fe; no creo que tenga sentido que entremos en una especie de dialéctica maniquea, que yo le diga que no estoy de acuerdo, que va a ir mucho peor porque, además, lo que quiero es que vaya muy bien, que se queden cortos con la previsión del 0,7; que se cree empleo, evidentemente.

Así que me voy a limitar a hacerle una pregunta muy concreta. Vamos a ver, siempre dice usted, y es verdad, que la macroeconomía no depende del Gobierno de Aragón, que la macroeconomía depende, no depende ni del Gobierno central, depende de otros entes lo que es las cuestiones macroeconómicas.

Sí que depende del Gobierno de Aragón que los cambios macroeconómicos lleguen cuanto antes a la microeconomía, al día a día de la gente de las empresas. Entiendo que eso sí que es una responsabilidad del Gobierno de Aragón hacer que, cuanto antes, si hay unos buenos resultados macroeconómicos, se note en la economía real y cotidiana del día a día, o si son malos, que tengan un impacto menor.

Entiendo que el instrumento que usa el Gobierno de Aragón para eso, para actuar en la microeconomía, son los presupuestos de la comunidad autónoma; evidentemente, la política tributaria, pero también los presupuestos en los que se plasma cuál es la acción de gobierno prevista para el ejercicio siguiente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya vemos con preocupación que lo que ha sido esencial, en principio, durante este ejercicio, el 2013, que es el Plan Impulso, lo perderemos por el camino y nos fiaremos a que, como usted decía, los contratos se van a prolongar, bueno, lo perderemos pero bueno, con este planteamiento le hago una pregunta muy concreta, vamos a ver:

¿Cuáles serán o serían, o podrían ser, señor consejero, las consecuencias de cara a la recuperación económica de una eventual prórroga de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2014? No tanto en la cuestión de inversiones, sino sobre todo, señor consejero, en lo que se refiere al capítulo IV que entiendo que es donde se plasma, fundamentalmente, la acción política del gobierno en lo que se refiere a las empresas, a lo que se refiere en definitiva a la recuperación económica, ¿qué consecuencias —entiende cuál es la pregunta— qué consecuencia podría tener para la recuperación económica esa prórroga de presupuesto?, sería neutra la prórroga o sería negativa la prórroga en el sentido de que sería mucho más complicado que el Gobierno de Aragón pudiera desarrollar sus funciones de acelerar la recuperación microeconómica aunque haya unos datos macroeconómicos positivos al no disponer de un presupuesto ajustado y con esa finalidad.

Entiendo que los presupuestos, no es lo mismo hacer unos presupuestos, entiendo, que los que están elaborando son, parten de una previsión de crecimiento del 0,7 —entiendo yo—, que unos presupuestos que tenían otra previsión, en definitiva, en otras condiciones.

Ya entiendo cuál es mi pregunta, no voy a añadir nada más; simplemente, cuáles serían los efectos respecto de la recuperación económica de esa eventual prórroga de presupuesto.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días señor consejero, darle la bienvenida a la comisión y a su equipo colaborador que está presente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad que después de escuchar a los tres portavoces del Partido Socialista, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, lo primero que se me viene a la cabeza es entender, cómo usted decía en su segunda intervención, que nos encontramos ante un debate estéril porque el que quiere ver la botella medio vacía o la quiere ver prácticamente vacía del todo, será muy difícil que, desde su trabajo, como consejero de Economía y Empleo sea capaz de transmitirles que la botella está medio llena en lugar de estar medio vacía después de estos durísimos, durísimos últimos ocho trimestres para la economía aragonesa y española.

Decía debate estéril, yo creo que estaríamos hablando incluso de un esfuerzo baldío, incluso después de escuchar al último interviniente que aprovecha para hablar de los efectos negativos o positivos de la prórroga de los presupuestos para el año que viene en lugar de hablar del tema que nos ocupa en esta comparecencia.

Pero intentaré centrarme en lo que nos ocupa y dice: comenzar a crecer este verano —que era su afirmación— y que el año 2014, será de recuperación económica. Eso es lo que pone en la comparecencia del Partido Socialista.

Respecto a lo primero, crecer este verano, no hay que decir nada, porque las circunstancias del debate en las Cortes y en esta comisión hace que estemos a finales del mes de octubre y que los datos del último verano ya han pasado y los conocemos. Y, efectivamente, en este verano, este último trimestre, lo que se ha producido es que hemos salido de la recesión después de ocho trimestres.

Por lo tanto, a la primera parte de la comparecencia nadie en esta comisión puede decir que usted se equivocara. Es así de simple. Pero por una mera cuestión de objetividad.

Yo ya sé que usted ha sido prudente en su intervención, pero esa es la realidad, y gustará o no gustará. Como decía el señor Soro, todo el mundo deberíamos querer que la economía en nuestra comunidad autónoma crezca porque eso, al ritmo que tiene que producirse, que será más lento de lo que querríamos todos y usted también lo ha dicho que la mejoría va a ser leve durante los próximos años, la realidad es que todos tendríamos que estar contentos con los resultados del último trimestre.

Ahora viene la segunda parte, que es la de las predicciones o estimaciones macroeconómicas o, como decía el señor García Madrigal, que me ha encantado, profecías; para él no son predicciones, son profecías, lo cual deja muy clara la subjetividad de su mensaje utilizando dicho término.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La recuperación económica usted dice que se va a producir en el año 2014; pues, mire, yo le diré desde el Partido Aragonés que no lo dice usted, lo dice todo el mundo, absolutamente todo el mundo. Yo creo que si pilláramos a los portavoces de Economía y Empleo, señor García Madrigal, señor Romero y señor Soro tomando una cerveza o un café en un bar, creo que hasta ellos nos dirían que, efectivamente, están convencidos de que recuperación económica, entendiendo como tal crecimiento económico y no decrecimiento, creo que hasta nos lo corroborarían ellos mismos.

Claro, en privado, evidentemente, nunca en público porque están en la oposición y tienen que ejercer su labor.

Mire, esa recuperación económica algunos la cifran en los presupuestos generales del Estado o en los presupuestos futuros del Gobierno de Aragón, en el 0,7%. Hay otros, como usted decía, que la elevan al 1%, y usted decía que a lo mejor es demasiado optimista. También hay otros, señor consejero, que la reducen al 0,2%, como usted bien sabe. Pero ninguno le pone la rayita horizontal delante; todos le ponen el más de crecimiento económico para el año que viene, por lo tanto, a la segunda parte de la comparecencia, tampoco nada que objetar.

Y ahora, llevar esta comparecencia a una reducción absurda y simplista de querer identificar la recuperación económica con la creación y generación de empleo, me parece un insulto a la economía y al concepto como tal. Claro que todos queremos que se genere empleo pero... Miren, dicen: es que estas políticas nos llevan al desastre. El Programa nacional de reformas presentado por el Gobierno estatal en el año 2012, al que yo acudí en más de una intervención durante el ejercicio pasado, habla de una recuperación de aproximadamente entre 1,8 y dos millones de empleos con un horizonte de 2020 y con un planteamiento de recuperación de empleo a partir de un crecimiento económico del 1,2-1,5% que no se va a producir probablemente hasta el año 2016, año en el que también el presidente del Gobierno estatal ha dicho que es cuando se podrá empezar a minorar la deuda pública realmente porque habremos sido capaces de alcanzar, de aquí a 2016, después de una flexibilización del déficit de dos años, el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos.

Por lo tanto, a nadie se le está engañando (al que quiera entender los conceptos, evidentemente); el planteamiento y el proyecto político y económico que está encima de la mesa tiene un horizonte de 2020. Por eso yo muchas veces, aunque creen que lo hago con cierta sorna o con frivolidad, hago referencia explícita a la próxima legislatura

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2015-2019 porque, o se continúa con el proyecto tal y como está diseñado o, evidentemente, nos alcanzarán los objetivos —y en este caso sí que son objetivos— que están establecidos políticamente.

El planteamiento de trabajo no es para el periodo 2011-2015, sino para el periodo 2011-2020 porque la economía, desgraciadamente, en la situación que nos encontramos, no se resuelve en un par de ejercicios.

Hemos pasado año y medio, dieciocho meses, durísimos. El crecimiento económico nadie tampoco podrá objetar en esta comisión que el crecimiento económico, a partir de una cierta cifra positiva, es la que genera empleo. Pues, mire, el crecimiento económico depende del consumo, de la inversión y de la balanza comercial. Todo el mundo está afirmando que la balanza comercial, es decir, la resta entre exportaciones e importaciones...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Deme dos minutos, señor presidente. Que es un 40%...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señor Ruspira, no tengo ningún problema. Luego no me digan que terminamos tarde.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Yo nunca se lo diré, señor presidente.

La diferencia entre importaciones y exportaciones es el único sumando para el crecimiento económico que permite esa posibilidad. ¿Por qué? porque se ha ganado en competitividad. ¿Por qué? porque efectivamente los salarios se han reducido. Y porque de esa forma las empresas mantienen cifra de negocio pero en el mercado extranjero.

Lo mismo que sucede con el turismo, que está el turismo extranjero ayudándonos con un número elevado de visitantes y de gasto *per cápita* importante en este país, que permite la posibilidad de que el sector servicios también pueda sacar la cabeza.

Sin embargo, el consumo y la inversión dependen directamente de la deuda, y nadie dice desde la oposición que la deuda privada supera los 2,5 billones de euros, y eso que se está ahorrando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hasta que no se reduzca esa deuda privada, lo mismo que la pública, el consumo no se podrá recuperar y, por supuesto, la inversión tampoco, ni la inversión pública ni la privada.

Y para que se pueda producir inversión, primer axioma, reducir la deuda; y, segundo, generar la posibilidad de que el crédito fluya en el mercado; en el mercado privado, sobre todo, en el mercado privado. Porque las administraciones públicas hoy tienen la obligación de reducir su deuda pública para liberar recursos de crédito para la energía que tiene que producirse en las familias y en las empresas.

Pues, muy bien, ese crédito lo tenemos complicado porque la crisis, no coyuntural a nivel mundial y europea especialmente, sino a nivel de España, se ha producido por la ruptura de la burbuja inmobiliaria que ha conllevado una crisis financiera porque eran los que sostenían esa burbuja inmobiliaria. Y, hasta que esta situación no se mejore en el medio plazo, no correrá el crédito; y, hasta que no corra el crédito, no se podrá incrementar el consumo, tanto de las familias como de las empresas. Es así de fácil de entender. La economía, a veces, es muy sencilla si se quiere entender.

Por lo tanto, señor consejero, desde el Partido Aragonés, que lo tenemos claro desde el minuto 1 de la legislatura, vamos a seguir trabajando en esta dirección. Entendemos que la recuperación económica llegará lentamente pero llegará, como se va a producir ya en el año 2014. Y cuando estemos hablando en 2016 —a lo mejor desde la oposición, qué le vamos a hacer—, el crecimiento será mayor y eso generará más consumo, más inversiones, menos deuda pública, ahorro en la deuda privada y el crédito correrá. Y, por tanto, el crecimiento económico será mayor y, por tanto, se generará más empleo.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

Señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero dar la bienvenida a esta comisión al consejero de Economía y Empleo, así como al personal de su departamento que hoy le acompañan.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo intentaré centrarme un poco en lo que es el contenido concreto de la comparecencia que se solicitó por parte del Grupo Socialista, aunque parece que al portavoz no le interesa mucho porque ha desaparecido hasta de la propia comisión.

Fundamentalmente se basaba en que quería conocer las afirmaciones que había hecho el propio consejero de que se produciría una inflexión a mediados de este año, de que la economía empezaría a crecer y que en el año 2014 se produciría, en principio, la recuperación económica.

Evidentemente, la propia tramitación de esta iniciativa y transcurrido el tiempo, ha constatado en cierta medida que tenía usted razón en cuanto a sus propias predicciones y sus planteamientos. Ya ha manifestado el propio Banco de España que, tras nueve trimestres de recesión se ha producido un crecimiento del PIB del 0,1% y, por tanto, ha acabado con la propia recesión económica, algo que usted manifestaba. Y, en segundo lugar, que en el año 2014 todos los datos macroeconómicos de organismos, tanto nacionales como internacionales, manifiestan claramente que iniciaremos el proceso de inflexión, de cierta mejoría de la economía.

El propio Gobierno de la nación ha incrementado del 0,5% al 0,7%, algo que ha sido reconocido por el propio Fondo Monetario Internacional.

Evidentemente no sé si entonces agradecer la propia comparecencia al portavoz socialista que hoy hemos podido sustanciar, porque nos ha permitido, por lo menos, constatar que a veces lo que se dice en la tribuna y lo que se dice en estas Cortes no es simplemente por decir sino que es realidad y es en lo que se está trabajando.

Yo podría hacer aquí una pequeña relación de todos los datos macroeconómicos pero dado el tiempo de que disponemos a mí me gustaría dejar claras algunas precisiones. Y algunas precisiones en cuanto a lo que diferencian o lo que vienen a confundir respecto a datos macroeconómicos, tendencias o visualización o, como ha dicho el propio consejero, los índices adelantados de estos datos que nos determinan en la deriva o cuál va a ser el camino por el que va a evolucionar la economía. Y, posteriormente, cómo tienen estos efectos más directamente en la economía familiar y social.

Igual que en el año 2008, desde todos los sectores o por lo menos desde este grupo, cuando estábamos en la oposición, le decíamos al Grupo Socialista, aquí y en España, que existían datos macroeconómicos de fuerte desequilibrio económico, de pérdida de la competencia de las empresas, de un enorme endeudamiento público y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

privado, de una incipiente crisis financiera en Estados Unidos que podría arrastrarnos y les invitábamos a llevar a cabo medidas de reestructuración económica y de reformas, y la consecuencia de esa falta de decisión fue lo que actualmente hemos sufrido, la destrucción de empleo más importante que ha tenido la historia democrática de España y Aragón, pues ahora les volvemos a pedir lo mismo: crean ustedes que los datos macroeconómicos vienen a ser una avanzadilla y que, por tanto, se está produciendo un cambio o, podríamos decir, un cierto cambio de ciclo que nos lleva a confiar en que estamos en el camino correcto de la recuperación, sin perjuicio que desde el Grupo Popular no consideramos alcanzada esta reducción o esta recuperación hasta que se haya reducido drásticamente la tasa de paro.

Evidentemente, ahora nos encontramos, por tanto, una vez que se están produciendo esos cambios, con un proceso de reversión. En este proceso se produce una mejora de los datos macroeconómicos, pero estos no tienen un efecto inmediato, evidentemente, en la economía micro, esta tendencia de ir poco a poco modificando estos datos. Y vean que reconozco y aviso que lentamente —también lo ha dicho el propio consejero— porque nos encontramos en una economía globalizada; nosotros dependemos no solamente de nuestras propias capacidades sino también de la evolución de las economías no solamente de Europa sino también la economía emergente. Hay que tener en cuenta que es precisamente el sector exterior el que está produciendo la recuperación económica, y, por tanto, dependemos mucho más de lo mismo.

Sin embargo, hay que decir que estos datos macroeconómicos ya están produciendo importantes efectos directos en el ámbito de la sociedad y también están dando una seria confianza a nuestra propia economía que nos impulsa a su vez a creer que en el año 2014 se producirá esa mejora de la economía. Ya se ha dicho, aunque alguno no lo ha querido recordar, porque es cierto, la bajada de la prima de riesgo de seiscientos puntos; y hablábamos de rescate hace escasamente ocho meses, ahora estamos hablando de que se ha podido en este mismo año 2013 pues, evidentemente, ahorrarnos casi cinco mil millones de intereses. Y lo que nos permitirá también presupuestar menos intereses al Estado como también a esta comunidad autónoma, y por tanto dedicarnos ese dinero a otra serie de políticas.

También hay que tener en cuenta la revalorización experimentada con el Ibex, aunque en estos momentos estamos en la búsqueda de ganancias porque hemos subido —importante—, hemos sido el país que más ha incrementado la bolsa en estos últimos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

meses; pero, evidentemente, se ha producido una recuperación que demuestra que nuestra economía es competitiva. Se ha producido también la estabilización de nuestro sistema financiera. Ahora ya todo el mundo ha pasado, o cree que ha pasado los controles financieros, no parece que sea necesario otro nuevo rescate bancario y estamos atrayendo inversiones extranjeras. Aquí ya se ha comentado algunas de carácter más famoso, y que nos determinan que nuestra economía empieza a ser rentable.

Y mejores datos de la EPA. Evidentemente, no podemos estar satisfechos, pero podemos estar confiados en que la situación de la EPA o la propia situación del empleo van en sintonía o, en cierta medida, acompañada de esos vaivenes o de estos cambios de ciclo o de carácter económico. Nos encontramos en estos momentos en un 20,5% de paro...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: ...estoy terminando ya, señor presidente... cinco puntos por debajo del español, con una relación del 6,1%; y lo que es más importante, el 25% de la creación de empleo que se realizó en este último trimestre ha sido fundamentalmente en Aragón.

Mejores datos macroeconómicos que nadie discute, y evidentemente también que nos llevan a comentar la necesidad de seguir políticas de reforma y de reestructuración, y sobre todo políticas de impulso al emprendimiento. Y en eso, el Gobierno de Aragón, a través del Plan Impulso y a través de sus propias políticas, lo está llevando a cabo, está llevando a cabo políticas de impulso al emprendimiento, a la creación de empleo. Quiero recordar —aquí se ha mencionado también la última reunión de economistas—, el 97% de los economistas aragoneses decían que el Gobierno estaba favoreciendo la creación y atracción de empleo.

Señorías, los datos nos demuestran que el camino emprendido es el propio correcto. Hoy podemos estar satisfechos, pero, como decía..., no podemos estar satisfechos, pero, como decía, sí un poco más optimistas. Y para terminar, solo me queda agradecerle al consejero por las explicaciones siempre instructivas que nos ha desarrollado hoy —hoy casi podíamos decir que todos hemos realizado una política más bien de carácter instructivo más que de carácter político—, y manifestar el apoyo de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestro grupo a las acciones emprendidas sobre todo en materia de nuestra competencia para mejorar la economía y la situación social de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.
Para finalizar tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Si me acuerdo, le comentaré al Colegio de Economistas que el año que viene, cuando presente la encuesta, les inviten a todos. Porque sí que es cierto que han salido en la prensa unos comentarios de esa encuesta, pero tenían que haber estado en la reunión de presentación porque, efectivamente, esos datos que han dicho son así, pero han omitido —pues porque a lo mejor no los conocen, claro, eh— el que decía la señora Vallés, ¿no?, que la tendencia sí que era positiva y que más de la mitad creía que era así. Pero bueno.

Todo también viene a cuento de una cosa que ha dicho el señor Ruspira, interesante, que dice: «todos los portavoces en privado seguro que estarían de acuerdo, pero no van a decirlo públicamente». Hombre, yo creo una cosa, si todo el mundo está de acuerdo en que parece que hay una tendencia al crecimiento, yo que los portavoces de la oposición, yo me sumaría al carro, yo me sumaría al carro. Y luego exigiría ver cómo se distribuían los efectos de ese crecimiento. Y yo creo que eso sí que tiene que hacer la oposición. Pero, oiga, si no se quieren subir al carro, no se suban, pero ustedes verán. Claro, si todo el mundo coincide que va a ser así, pues ustedes verán, ¿no? Bueno.

Claro, decía el señor Romero —esto lo dice siempre además— que no acierto en las predicciones. No. Ni yo ni nadie. Pero, claro, ojo, la de 2015 reconozcan que un pleno lo dije hace un año, eh, y además creó mucha tal. ¿Pero cómo ha dicho el consejero que...? Lo dije. En eso he acertado, eh, y en las últimas, sí. En las anteriores, no. Pues claro que no acerté yo, ni nadie. Pues si es que, claro, en fin, discutir sobre esto me resulta ya un poco... ¿no?

Mire, las predicciones se hacen por dos razones, le voy a ser sincero, por dos razones. Una, las hacen los gobierno porque tienen que hacerlas por exigencia a la hora de los presupuestos porque tienen que marcar unas cifras de déficit y tienen que marcar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unas cifras de inversiones. Y tienen que hacerla respecto del crecimiento del PIB. Y, entonces, no tienen más remedio los gobiernos que estimar esto. Yo creo que si no, no lo harían. ¿Para qué? ¿Para que luego..., eh?

Y luego, los servicios privados lo hacen —pues no vamos a engañarnos—..., si un servicio de estudios no hace una previsión de crecimiento, igual no le pagan a los trabajadores el servicio de estudio; parece que no han hecho nada en todo el año. O sea, parece que están obligados, entre comillas, a hacer predicciones. Pero en este momento es suicida. En este momento quizás ya no. Parece que hay una tendencia uniforme, ¿no? Luego esto, yo, cuando decía debate estéril pues me refiero a eso, ¿no?, que...

Y luego, además, el tema... el problema son los parados. Claro, pues sí, sí. Pero si ya estamos todos de acuerdo. Pero, mire, hay una cosa, hablando de indicadores adelantados —también lo decía la señora Vallés, ¿no?—: usted ha dicho veinte negativos. Cierto. Vale. Yo puedo decir dos o tres positivos, pero son de los adelantados. Hay dos que por primera vez en varios trimestres dan para Aragón algo positivo. Uno, el índice de producción industrial, que siendo negativo ahora da positivo. Y luego hay uno, que es el que yo vengo repitiendo hace mucho tiempo, que es el que justifica básicamente que el traslado del PIB no se hace al empleo, y es la utilización de la capacidad productiva. Las empresas están trabajando con una autorización de la capacidad instalada en torno a un 70%. Tienen un 30% de capacidad sin utilizar. Entonces, cuando vaya creciendo su facturación no van a generar más empleo; van a utilizar en mayor proporción el empleo que tienen, y cuando se acerquen al cien por cien generarán empleo. Esto lo hemos comentado muchas veces. Esto es así.

Por cierto, el indicador de utilización de capacidad productiva en Aragón, también por primera vez en varios trimestres empieza a mejorar. Luego, si entre el de producción industrial y el otro, que para mí son de los más importantes, dan algo positivo, pues tendré que crearme que esta vez, señor Romero, sí que voy a acertar, como todos los demás, en la predicción, ¿no?

No me quiero evadir pero no le voy a contestar, claro. ¿Qué consecuencias tendrá para el presupuesto? Pues mire, yo, ese escenario es que no me lo he planteado. No, no, sinceramente. Cuando me lo planteen me pondré a hacer análisis. Ahora es que no me lo he planteado. ¿Será negativo o neutro? No me gusta improvisar. Si fuera así, lo pensaré y le contestaré, pero de momento no me lo he planteado, eh, con toda sinceridad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro, horizonte 2020 que hacen todas las predicciones. Claro, pero lo estamos hablando. ¿Cuándo va a llegar la capacidad productiva de las empresas a la instalada? Pues en 2018, 2020. Ahí es cuando habrá realmente una importante creación de empleo. ¿Que se produce antes? Que puede ser, eh. Yo también soy de los convencidos que una vez que se pase el primer umbral de recuperación, puede ir más rápido de lo que parece. Pero bueno, son conservadores y dan 2020, ¿no?

Y, bueno, y todo el proceso que se ha comentado aquí. La clave está en el consumo ahora. La exportación tiene que seguir tirando. La ecuación de crecimiento del producto está clara: es por consumo, por inversión y por exportaciones, y por menos importaciones. Bueno, venía un artículo muy interesante hace dos o tres días en el Heraldo —creo que era del profesor Lasuén— donde hablaba del consumo. Tenía toda la razón. Y él proponía una cosa, que si convencemos a los bancos sería estupenda, si convencemos a los bancos, que es empezar a pensar en financiar créditos al consumo a las familias. A las familias, claro. O sea, en el momento que el consumo empieza a repuntar, ya veremos todos esta Navidad lo que va a suponer el otorgamiento..., bueno, otorgamiento, el dejar la paga extraordinaria. ¿Por qué? Porque va a ir directamente a consumo, y eso va a ir a empleos. Claro que sí. Entonces, claro que una medida sería intentar que el sector bancario dé crédito al consumo, pero es que eso lo hace el sector bancario; no lo hace un gobierno, eh. O sea, que quede esto claro.

Nosotros, ¿qué podemos hacer en la clave de arco de esto, que es la financiación? Bueno, ya señaló la presidenta en una comparecencia, y ya estuvimos hablándolo, vamos a ver este año, vamos a iniciar un proceso de fuentes de financiación no bancarias. Que no es rápido, no es rápido, pero lo vamos a hacer porque esa es una de las claves.

Pero claro, todo lo demás que estamos hablando aquí, que es muy interesante, yo creo que estamos mezclando la posición de lo que pueda hacer un gobierno de lo que el modelo productivo por sí solo va haciendo.

Las empresas no dejan de fabricar porque les dé gusto, es porque tienen imposibilidad. El gobierno no echa mano, ¿en qué?, ¿en qué echa mano el gobierno? Temas de fiscalidad, cuando lo admita un presupuesto, temas de fiscalidad; planes de choque como el Plan Impulso que gustará más o menos, yo lo puedo entender, pero que sí que está haciendo frutos, ojalá se pudiera hacer un Plan Impulso cada seis meses, claro que se notaría, y se va a hacer algunas incentivaciones fiscales para empresas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora habrá que estar muy al tanto y lo estaremos, incluso vamos a hacer un viaje a Bruselas a ver con los temas de las nuevas ayudas de la Unión Europea para pymes, es una cifra importante.

El primer anuncio no creo que sea demasiado útil, el de la financiación, o sea, la emisión de bonos para pymes, creo que son..., claro, están pensando en pymes de Pirineos para arriba, yo creo que exigen cantidades demasiado drásticas, espero que bajen el nivel de requerimientos porque si no esa política para las pymes no va a ser eficaz, sí puede serlo el de la financiación.

Bueno, y en ese marco es en el que nos tenemos nosotros que mover y ver, como decía la señora Vallés, si los datos de avanzadilla nos siguen dando la...

Y por fin, aunque esta vez sí que lo hice, empiezo a acertar en las predicciones, pero bueno, por terminar, lo que decía al principio, yo que ustedes me sumaría a la esperanza del crecimiento del PIB que se anuncia porque todo el mundo está de acuerdo, me parece que menos ustedes, vamos, quizá sí que han dicho que sí pero que eso sí que realmente va a poner en marcha un efecto de recuperación.

Gracias, presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencia del..., no, que continúa él, si ningún grupo pide durante algún minuto... ¿seguimos?... *[diálogo entre el presidente, el vicepresidente y el consejero]*.

Pues suspendemos durante dos minutos.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señorías, reanudamos la sesión. Punto tercero del orden del día, comparecencia del presidente de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar el informe anual del ejercicio 2012 con especial atención a su repercusión en la creación de nuevo empleo, mantenimiento de la plantilla de la corporación y los resultados económicos de diversas sociedades.

Para su exposición tiene la palabra el señor presidente de la Corporación Empresarial Pública de Aragón durante un tiempo de diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (BONO RÍOS): Siempre me ocurre lo mismo, pensaba que iba a empezar el interpelante pero tengo que empezar yo, ¡ah, no, no!, yo el reglamento, el reglamento. No, pero me ha vuelto a pasar otra vez.

Vuelvo a decir que me satisface el poder tener la oportunidad de presentar el informe anual que agrupa, luego haré alguna precisión que creo que es conveniente, las participaciones empresariales tanto directas como indirectas.

Bueno, como introducción el holding empresarial estaba conformado en 2011 por ciento tres participadas, al cierre a 2012 eran setenta y ocho y a día de hoy, cuando estamos compareciendo, sesenta y ocho.

Estas cifras las cito porque como saben todos muy bien forma parte del plan de reestructuración del sector público empresarial que nos marcamos al comienzo del gobierno.

El documento que tienen todos, la memoria, en realidad es un mapa, no voy a entrar en muchos detalles puesto que tienen el documento y por el tiempo, claro, que disponemos. Es un mapa descriptivo de la composición de ese sector público y aquí sí que hacer la precisión, por si acaso, que a veces tiende a referirse erróneamente a las empresas de grupo, a estas sesenta y ocho, como empresas públicas, cuando en realidad las empresas públicas como tal son las que denominados sociedades mercantiles autonómicas. Es decir, aquellas en que el Gobierno tiene control sobre las operaciones, o sea, perdón, sobre las empresas que estas, en realidad, son veintitrés, o sea de las sesenta y ocho, de las que tiene control el Gobierno, por mayoría de capital, etcétera, son veintitrés.

En este ejercicio, si se observa la memoria respecto a las anteriores se ha introducido dos elementos diferenciales en cuanto a la información, una más transparencia y otra más claridad. Se incluyen, por primera vez, un análisis global del resultado consolidado del grupo sobre las cuentas consolidadas y también se incluye una explicación de cómo cada sector y cada compañía, contribuye a ese resultado consolidado.

Por tanto, ahí podrán ver también de qué manera, porque en la pregunta una parte de ella lo explica allí, cuál es la contribución de Plaza, Zaragoza Alta Velocidad, Expo y Aramón, así como todas las demás aunque no estén especificadas en la pregunta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También en novedad, el epígrafe de la descripción de la cartera, que se hace por subgrupos de empresa, turismo, inmobiliario, etcétera, etcétera.

Bueno por ir ya directamente un poco al tema de resultados...ah, decir a efectos de esta comparecencia y de otras que puedan ocurrir, yo creo que esto sí que lo he comentado en alguna ocasión, en alguna comparecencia, en el Pleno o aquí, la corporación, sus competencias están, sus funciones están en la supervisión general del grupo, en marcar instrucciones en aspectos globales como puede ser retribuciones de primeros niveles de directivos, segundos niveles, facilitar auditorías, y facilitar recursos por transferencia que obtiene del presupuesto del Gobierno.

Después, las empresas, la gestión de las empresas corresponde a cada consejería tutelante, a cada consejería tutelante, es decir, en mi caso, por ejemplo, consejero de Economía, yo tengo la presidencia del grupo en lo que he comentado y también tengo la responsabilidad de gestión sobre las empresas que tutela la Consejería de Economía, pero no la tengo sobre otras en las que la información prácticamente es la de la memoria.

Bien, este plan de reestructuración que nos lleva, ha llevado, voy a resumir algo de lo que está en la memoria, lleva lo siguiente: los gastos de explotación han disminuido en 2012, respecto al año anterior, un 6% aproximadamente, es decir, 2,8 millones de euros; gastos de personal han disminuido un 18%, en total, 8,7 millones de euros. Tengo aquí un detalle por si luego las dúplicas quieren que baje a más detalle. Ya adelanto que estos gastos de personal, la disminución no es prácticamente no es por menos empleo sino por reducción de los niveles salariales que se produjeron y que se están todavía produciendo.

En cuanto a reducción de plantilla en empresas públicas, en este año se ha producido un porcentaje del 15%. Señalar que esta reducción no quiere decir exactamente que hayan sido personas despedidas y que hayan ido al paro, sino que en un porcentaje amplio han sido personas recolocadas en departamentos de la administración porque estaban en excedentes o en otro tipo de funciones.

Lo que sí ha motivado principalmente ha sido el plan de reestructuración, no es el objetivo una reducción de empleo, no es una rebaja de salarios sino es, ya que se ha hablado aquí tantas veces de la excelencia, llevar a que las empresas de la corporación tengan un comportamiento que se vaya asimilando a la empresa privada en cuanto a racionalidad y en cuanto a eficiencia. Esto lleva a una serie de ahorros y alguna

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reducción de empleo que lo que hacen es sentar la base para que estas empresas sean más eficientes que lo eran, al menos las que eran más ineficientes porque había varias, bastantes, que no han requerido ningún tipo de ajuste, ningún tipo de ajuste sobre salarial, en primeros niveles directivos porque así se marcaba en la instrucción y, por tanto, han funcionado exactamente igual que estaban funcionando. Me puedo referir a Avalia, nos podemos referir a Sodiari, a una serie de empresas.

Bien, de aquí en adelante, yo casi por el tiempo que tenemos no me voy a referir sobre el que en alguna pregunta quieran conocerlo, decir que sí proseguimos en el plan de reestructuración, de las que quedan pendientes básicamente hay dos grupos: las que son sociedades mercantiles autonómicas que sólo hay tres o cuatro pendientes de reestructuración y el resto, que son, digamos, sociedades sujetas a precio de mercado y que entonces ahí estamos requiriendo valoraciones porque, evidentemente, no podemos hacer ninguna venta por debajo de precio de mercado con valor contable porque, y ejemplos tenemos recientes que hemos visto, porque si no se nos denunciaría por uso indebido de fondos públicos.

Y por mi parte quedo ya a la espera de las intervenciones.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias señor presidente.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, durante un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente.

Le agradezco al consejero la información del informe de la Corporación Empresarial del ejercicio 2012, en ocho minutos ha hecho un resumen básico de las generalidades del informe.

Hemos tenido oportunidad de poder echar una ojeada más en profundidad al informe, fruto de que nos lo han hecho llegar muy avanzado el año pero lo hemos recibido todos los grupos parlamentarios.

Fíjese que cuando hablamos de previsiones, y le decía en la anterior comparecencia que no acertaban en las previsiones, aquí nos ocurre lo mismo y, por eso, ha sido motivo de solicitar esta comparecencia; por cierto, comparecencia que nos hubiera gustado que no siempre sean los grupos de la oposición quienes planteen al presidente de la Corporación o al consejero delegado el que vengan a explicarnos cómo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están las cosas en la corporación sino que, desde nuestro punto de vista, tendría que ser a petición propia o, como se suele decir, a voluntad del Gobierno el informarnos, no solamente enviándonos el disquete, el CD, con la documentación, ¿por qué? Porque nos parece importante que una vez al año a petición propia, el Departamento de Economía y Empleo, titular en la gestión de la Corporación Empresarial Público Empresarial pudiera explicarnos el informe anual; sería un detalle.

A una comparecencia del Grupo Socialista, estuvo presente el consejero delegado de la Corporación Empresarial y ese día, el consejero delegado, el señor Mario Barea, dijo que el 2012, estamos hablando de estaba apunto de concluir el cierre del 2012, no estaba hecho pero había hecho una previsión, y dijo que cerraría con, más o menos, veinticinco millones de euros de pérdidas y cuatrocientos treinta y seis millones de deuda a corto y largo plazo sumando las dos.

Claro, al final, lo que nos ha ocurrido es que en el balance de pérdidas y ganancias, el resultado del ejercicio ha sido de noventa y nueve millones, quinientos cuarenta mil euros. Es decir, prácticamente, cuatro veces más de la previsión que tenía contemplada el consejero delegado. Es más, ha crecido un 6% las pérdidas con respecto al ejercicio anterior que se situó en noventa y cuatro millones de euros.

A partir de ahí, creo que hubiera sido bueno que el propio consejero delegado hubiera solicitado una comparecencia para explicar qué ha podido ocurrir de últimos de diciembre, que prácticamente las cuentas estaban cerrándose, a lo que ocurrió a posteriori y entendemos que no nos hayan facilitado estos datos hasta que ustedes no hayan registrado en las administraciones competentes las cuentas y, evidentemente, las hayan aprobado en los consejos que corresponden de cada una de las sociedades participadas por el Gobierno de Aragón y en el conjunto de lo que es la sociedad de la corporación.

Pero nos parece que no van en la dirección de lo que nos tratan de vender —y permítame utilizar este verbo— y, por lo tanto, es bueno que lo pongamos de manifiesto.

Fíjese que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuando ustedes comienzan a gobernar, el primer proyecto de ley que traen a las Cortes es aquel proyecto de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial. Y en aquel proyecto (usted lo reconoce en la carta explicativa que da comienzo a este informe) lo que pretendía el Gobierno era un plan de reestructuración del sector público

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresarial de la comunidad autónoma, evidentemente coincidente con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre y posteriormente el proyecto aprobado en estas Cortes por los dos grupos que sustentan al Gobierno.

Y que el plan tenía un doble objetivo. Por una parte, reducir al máximo la cartera empresarial, que al cierre de 2012 se situaba con setenta y ocho compañías... Lo han ido haciendo, tal vez no con la ambición que nos plantearon inicialmente, pero han ido haciendo este papel.

Y el otro objetivo era disminuir las aportaciones de capital al grupo de la corporación. En este segundo ámbito cabe destacar que se ha producido una reducción drástica en los últimos ejercicios y es cierto: la parte que pone el Gobierno de Aragón cada vez es menor, hasta el punto de que antes hablábamos de que había inversiones que aportaba el Gobierno de Aragón en anteriores ejercicios, en cantidades importantes, hablábamos de cerca de cien millones de euros, y en 2012 hablábamos de veinte millones de euros.

Desde Izquierda Unida planteamos a ese proyecto de ley veintinueve enmiendas que fueron rechazadas las veintinueve, y que el objetivo principal no era otro que nosotros entendíamos que, además de la estabilidad presupuestaria, que era la principal preocupación, que después hubo otro proyecto de ley para adaptar la corporación empresarial y las sociedades públicas, evidentemente, a la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria, lo que pretendíamos era que no nos importaba si había sociedades en las que se invertía, en las que terminaba habiendo déficit, pero eso redundaba en reactivar la economía y crear empleo. Y es evidente que eso no ha sido así.

Si leemos el conjunto de las sociedades con respecto al ejercicio 2011, ha habido una pérdida de las plantillas de empleo en las plantillas en su conjunto, que también es bueno ponerlo de manifiesto. Pero lo que principalmente nos preocupa es cuál ha sido el resultado con unas pérdidas de cien millones de euros y con una deuda que tampoco acertó al final el señor Varea, porque el señor Varea anunció cuatrocientos treinta y seis millones de euros aquí, en esta comisión, y al final nos hemos ido a cuatrocientos cincuenta y cinco millones de euros si sumamos las deudas de entidad de crédito a largo plazo, las de entidades de crédito a corto plazo y las deudas también a corto plazo no a entidades de crédito.

Lo que sí que han hecho, y eso se ve de manifiesto, es que la mayor parte de la deuda, que la tenían a corto plazo en el ejercicio 2011, la han pasado a largo plazo para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el ejercicio 2012. Esa parte de suavizar la economía, de suavizar lo que ustedes tienen que pagar a los bancos a través de esta corporación, sí que lo han hecho.

Pero, claro, ¿por qué al final cuando pedimos esta comparecencia cogemos y decimos «y especialmente Plaza, Expo Zaragoza, Aramón, Ciudad del Motor»? porque son las sociedades que más pérdidas han tenido. Y, de hecho, el propio informe reconoce que el 90% de las pérdidas se han centrado en esas sociedades. Es decir, si no hubiera sido por esas sociedades, a lo mejor hubiera habido otros resultados económicos. Pero, al final, dice «el resultado consolidado del ejercicio asciende aproximadamente a 99,5 millones de euros de pérdidas. De ellos aproximadamente setenta y tres son de Expo, Plaza, Zaragoza Alta Velocidad.»

Claro, es lógico... No voy a entrar en Aramón para que no haya tampoco ninguna duda. Señor consejero, usted sabe perfectamente la deuda que hay ahí y la dificultad de poder reducir esa deuda, pero es que hay otras sociedades que están en la misma situación, por lo tanto la sensación que da es que estas empresas han atrapado a la Corporación Empresarial y la tienen en una situación de estanqueidad...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Voy terminando.

En una situación de estanqueidad y que, por lo tanto, es necesario buscar nuevas fórmulas. Y con los resultados de este ejercicio es muy difícil que ustedes digan que es que el próximo año sí que va a haber unos ajustes más drásticos.

Por lo tanto, lo que nos gustaría es que nos explicara con más tranquilidad los datos de estas sociedades, porque son datos muy preocupantes... No le voy a pedir al presidente un 40% más del tiempo porque no va a ser necesario, pero sí en todo caso un 5% más del tiempo.

Y, en ese sentido, decirle, señor consejero, que nos parece que, primero, tendrían que venir con más frecuencia a estas Cortes a explicar por qué una parte importante de los cinco mil millones de deuda que tiene esta comunidad proviene de la Corporación Empresarial Pública y de todas sus sociedades; segundo, si ha habido un cambio en la política porque están viendo que no son capaces de cumplir con los objetivos que se habían marcado, decírnoslo; y, tercero, si quieren algún consejo evidentemente también estamos dispuestos, por lo menos a participar, aunque sea dando consejos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que sí que le reiteramos es que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no nos preocupa tanto el déficit y la deuda, sino que lo que nos preocupa es que esta corporación sirva al territorio aragonés para estimular la economía y el empleo. Y usted sabe que, con una caída del presupuesto del conjunto de las sociedades, que esto son unos datos muy bruscos... en 2011, el presupuesto que tenía la Corporación era de quinientos treinta y dos millones de euros con el conjunto de las sociedades y en 2013 pasó a doscientos noventa, por lo tanto doscientos cuarenta millones de euros menos.

Pensamos —termino, señor presidente— que es imposible con un 40% menos de presupuesto que pueda contribuir a la estimulación de la economía y a la creación de empleo. Y, al mismo tiempo, seguimos perdiendo más dinero por la sencilla razón de que ustedes han venido, después de dos años, a la realidad de esa corporación, que es una realidad muy compleja, donde se funciona a salto de mata, donde las deudas se comen a la sociedad y donde no hay un plan serio para sanearlo. Y, sobre todo, lo más preocupante, un plan para que sirva a la sociedad aragonesa para crear empleo y estimular la economía.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor presidente de la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

Hace un rato hemos tenido la comparecencia del consejero de Economía. Yo he optado por hacerle solo una pregunta. Digo, en vez de contar lo que pienso y hacer muchas preguntas, le voy a hacer solo una pregunta y así me la responderá; no lo he conseguido, no me la ha respondido, así que voy a volver a hacer lo mismo: le voy a hacer solo una pregunta y así creo que tengo algo más de posibilidades de que me responda. Y, además, como antes no he consumido mi tiempo, creo que dispongo de un porcentaje mayor de los cinco minutos por derecho propio y no de forma graciable por el presidente.

Vamos a ver, la pregunta es muy concreta: ¿Le ha dicho el señor Saz si tiene previsto el Gobierno de Aragón cumplir la Ley de estabilidad presupuestaria de Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respecto a las empresas públicas, sí o no? Y ahora paso brevemente a exponer la situación.

Ya lo ha dicho el señor Romero, en el informe lo que se reflejan son las pérdidas de las empresas. Me voy a centrar también, puesto que así era el planteamiento inicial de la comparecencia, en las que se citaban en la solicitud de la comparecencia: Plataforma Logística de Zaragoza, 14,7 millones de pérdidas; Expo Zaragoza Empresarial, 21,68; Aramón, diecisiete, pero además con un salto tremendo de 2011 a 2012 —no voy a entrar en las cifras—; Ciudad del Motor de Aragón, 8,43 millones...

Hay una constancia, una evidencia en el informe de que todas estas sociedades incurren en pérdidas. Es una evidencia, no creo que haga falta extenderme mucho.

¿Qué dice la Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón? lo primero es que estas empresas están sujetas a esta ley, al menos las de la comunidad autónoma. Dice el artículo 1 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón que aprobaron ustedes, desde la derecha,... hablan del sector público y el 2 dice que el sector público se considera integrado, entre otros, por sociedades mercantiles dependientes de la Administración, con lo cual estarían incluidas.

Hace una diferencia la ley entre aquellos entes que prestan servicios o producen bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales (departamentos, organismos públicos,...) y entes que prestan servicios o producen bienes financiados mayoritariamente por ingresos comerciales. Muchos de los casos de las empresas que estamos hablando estarían en esta categoría, en teoría, en que sí que se financian con ingresos comerciales.

Las que no se financian con ingresos comerciales, equilibrio o superávit, pero al final podría haber un déficit; pero en las que se financian con ingresos comerciales dice la ley que tienen que estar en posición de equilibrio financiero. ¿Qué es eso del equilibrio financiero? Nos lo dice la ley en el artículo 9, nos dice que la elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria de los entes a los que me estoy refiriendo, los de, en este caso, empresas con ingresos comerciales, se realizarán en posición de equilibrio financiero, de acuerdo con los criterios de contabilidad que sean de aplicación. “Se entenderá que un ente se encuentra en situación de desequilibrio financiero cuando incurra en pérdidas cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en los presupuestos de los entes del artículo 2.2.a.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que podemos concluir, no tengo mucho tiempo, estoy intentando hacerlo muy rápido, que todos estas empresas, la mayoría de las empresas de la corporación, incurrir en situación de desequilibrio financiero porque tienen, yo no digo hasta ahora, pero ahora hay una ley que aprobaron ustedes, sería bueno que la cumplieran, estaría bien.

Están incurriendo en desequilibrio financiero, evidentemente, y es lo que recoge este informe que se refiere al 2012 y la ley es del 2012, estoy hablando más bien de futuro. Pero tenemos esos resultados.

¿Cuáles son las consecuencias? Artículo 17 de la ley aragonesa: “en el supuesto de que la liquidación de las cuentas de algunos de los entes a los que se refiere... —de los que venimos hablando— ...se encontrase en situación de desequilibrio financiero — y empieza ahora lo que yo le estoy preguntando— estará obligado a elaborar un informe de gestión sobre las causas del desequilibrio...”. Primera pregunta, que es una pregunta general con subpreguntas. ¿Se han elaborado estos informes de gestión sobre las causas del desequilibrio por, al menos, estas empresas que estaban en la mesa del planteamiento de la comparecencia?

“...Y en su caso, un plan de saneamiento a medio plazo...”. ¿Está elaborado, en todos los casos, estos planes de saneamiento a medio plazo? “...Cuando incurran en pérdidas que afecten al cumplimiento del objetivo de déficit...” y tal. “...En este informe se recogerán las medidas correctoras de carácter económico-financiero que habrán de ser adoptadas por sus órganos rectores para la eliminación de pérdidas o para aportaciones de beneficios.”. Tercera subpregunta, ¿En el caso de que estén estos planes de saneamiento, cuáles son, al menos en estos casos, las medidas correctoras de carácter económico financiero para reducir pérdidas o ampliar aportaciones?

Se añade también en el artículo 17 que: “El departamento competente en materia de hacienda —el señor Saz— determinará, en el caso de no formulación o de incumplimiento del plan presentado, las medidas correctoras a aplicar.”. Ya me entiende cuál es la pregunta, simplemente.

Estamos en el informe de 2012, se aprobó la ley de estabilidad de Aragón en junio de 2012, después recuerdo de que se aprobara la estatal, entiendo que hay medidas de esta ley que evidentemente son de aplicación a las, al menos, no vale la pena abrir ese debate creo, pero al menos con las empresas de la comunidad autónoma a las que se refería usted, y la pregunta es si se está haciendo en todos estos aspectos que yo he

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planteado y en el caso de que no se esté haciendo, ¿por qué?, y sobre todo si tienen previsto hacerlo.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro. A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señor consejero, en este caso señor presidente de la CEPA, Corporación Empresarial Pública de Aragón. Esto del pluriempleo le va a maltratar físicamente, señor consejero, porque... muchos cargos.

Vamos a centrarnos en el tema. La comparecencia que solicitaba Izquierda Unida hablaba de informar, valga la redundancia, del informe anual del ejercicio 2012 y hacía referencia a la repercusión en la creación de nuevo empleo y mantenimiento de la plantilla de la corporación y luego ya los resultados económicos de una serie de empresas específicamente.

Centremos la situación. En el ejercicio 2012, y se ha comentado, tanto por el portavoz de Izquierda Unida como por el portavoz de Chunta Aragonesista, en el año 2012 se aprueban dos leyes muy importantes, además de las primeras que se aprueban en esta legislatura. Una es la Ley de racionalización del sector público empresarial, con el apoyo del Partido Popular y del Partido Aragonés, como empieza a ser habitual, hay honrosas excepciones como la Ley de calidad de los servicios públicos de Aragón en la que Chunta Aragonesista hizo un apoyo al que hay que agradecerle, y la Ley de estabilidad presupuestaria de Aragón y son dos leyes que están interconectadas entre sí y de ahí la intervención del señor Soro.

Estos son los antecedentes legislativos del año 2012 y que por tanto afectan directamente a los resultados de la CEPA en el ejercicio 2012.

Siguiente comentario, si el Partido Popular y el Partido Aragonés aprueban una ley de racionalización del sector público empresarial es porque entendemos necesario, si me permiten el adjetivo, perentorio en aquel entonces, la puesta en marcha de un plan de reestructuración y de optimizar los recursos económicos, humanos y técnicos de la Corporación Empresarial Pública de Aragón en todas las empresas, especialmente en las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que usted denomina sociedades mercantiles autonómicas en las que tenemos influencia directa, también hay influencia indirecta en otras, todo eso ya se ha comentado en las Cortes de Aragón, pero está claro que lo que entendíamos es que había que entrar, si me permite el término que está muy de moda, con la tijera en las empresas públicas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón porque la situación era realmente insostenible.

Tercer comentario, ¿por qué era una situación insostenible? Por dos motivos, por dos. Uno, por los resultados de las cuentas de ingresos y gastos, de pérdidas y ganancias, y, dos, por la tremenda deuda que ahogaba financieramente a estas empresas públicas y que obligaba al Gobierno de Aragón como socio mayoritario en las veintitrés que quedan o socio partícipe no mayoritario en las otras cuarenta y cinco hasta las sesenta y ocho que existen, a tener que avalar, y hemos aprobado avales, a tener que poner préstamos participativos, poner cartas de compromiso, con el riesgo financiero que eso conlleva al Gobierno de Aragón.

Esa era la situación en el 2012. A fecha de hoy nos encontramos con que de las ciento tres existentes se ha reducido una tercera parte, ya solo hay sesenta y ocho, y de las veintitrés que son de control mayoritario del Gobierno de Aragón solo falta cerrar gestiones en tres o cuatro.

¿Qué dice el Partido Aragonés respecto a la racionalización/reestructuración de la corporación? Desde el Partido Aragonés que no debe temblar la mano, que no nos quedemos cortos, y fíjese que se lo digo muy claro. Eso implica dos decisiones en lo que respecta a la cuenta de ingresos y gastos o de pérdidas y ganancias dos consecuencias lógicas, una, que hay que revisar de la A a la Z, hay que darle la vuelta al calcetín en los gastos de explotación porque la realidad de las empresas públicas en el año 2004 es completamente diferente a la que es en el 2013, pero por la realidad mercantil, la realidad del mercado, no porque haya una mala praxis en la gestión, y por lo tanto hay que analizar de la A a la Z los datos de explotación y reducir al máximo porque la situación lo demanda y además se lo avala una ley que es la que se aprobó en estas Cortes.

Y segundo, en la estructura de la masa salarial del personal, independientemente de que se tiende erróneamente desde el punto de vista a utilizar eufemismos, las empresas públicas tendrán que adelgazar, y están adelgazando, en lo que respecta a la estructura de personal.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esa es la realidad y hay que decirla por su nombre, porque si una empresa que tenía una cifra de negocios de cien pasa a tener una cifra de negocios de sesenta su realidad masa salarial es insostenible y hay que readaptar, no solo los gastos de explotación sino la partida más importante de gastos que es la de personal.

Y hay que decirlo así y eso es lo que se está haciendo desde la Corporación Empresarial Pública de Aragón con toda la delicadeza, con toda la posibilidad de reutilización de medios humanos, con toda la posibilidad de redirigir ese personal a departamentos en donde haya déficit de personal dentro del Gobierno de Aragón, pero esa es la realidad, porque si no las cuentas de ingresos y gastos seguirán siendo negativas, sin pasar todavía a la deuda, estoy todavía en la cuenta de ganancias y de pérdidas.

¿Qué ha sucedido en el ejercicio 2013? Había una previsión de menos veinticinco, se llega a un resultado de casi menos cien, cuatro veces más, ¿cuánto es la repercusión de la desactivación de los activos inmobiliarios de las empresas en esa subsector de la corporación empresarial? Es importantísima. Solo en el caso de Zaragoza Expo Empresarial son casi veintidós millones de euros de desactivación, si es que lo están haciendo todas las empresas constructoras, si un altísimo porcentaje de las empresas promotoras constructoras de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y de nuestro país están en concurso de acreedores. Si nuestras empresas inmobiliarias no están en concurso de acreedores porque las está sujetando el Gobierno de Aragón como socio mayoritario. Si hay que decir, las cosas por su nombre, señor consejero.

Esa es la realidad y de esos noventa y nueve yo no tengo el cálculo exacto, y también he recibido la información, pero estoy seguro que varias decenas de millones de euros en Aramón, Zaragoza Expo Empresarial, Zaragoza Alta Velocidad y Plaza, especialmente estas cuatro, de esos noventa y nueve millones y pico de pérdidas un alto porcentaje es la desactivación de esos valores inmobiliarios que han perdido su valor, porque lo ha perdido el mercado, porque ayer nos enterábamos que el mercado inmobiliario ha reducido casi un 50% el valor de sus activos.

Si todos los aragoneses y todos los españolitos de a pie nuestras viviendas han perdido valor, cómo no lo va a perder Plaza en su suelo industrial o cómo no va a perder Aramón en sus instalaciones y en sus compras de solares para desarrollar proyectos inmobiliarios fallidos o cómo no lo va a perder Zaragoza Expo Empresarial en el desarrollo de la zona de la Expo o cómo no lo va a perder Zaragoza Alta Velocidad con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el desarrollo de la zona ferroviaria en la ciudad de Zaragoza, que conocemos operaciones. Ese es el problema y por tanto hace que sea un resultado complicado.

Sigo con ingresos y gastos, sigo con pérdidas y ganancias. ¿La Ley de estabilidad presupuestaria hay que cumplirla? Claro. ¿Los informes de gestión lo hacen todos los gerentes? Por supuesto, si no estarían cometiendo y se les llamaría desde la fiscalía. ¿Se están poniendo encima de la mesa planes de reestructuración? Por supuesto. ¿Se está intentando refinanciar la deuda a diez años? Hace poco nos hemos enterado del resultado adoptado por el consejo de administración de Aramón, empresa privada, dicho sea de paso, y que están trabajando de la misma forma.

Por lo tanto, señor consejero, desde el Partido Aragonés lo que le decimos respecto a este tema es que no nos puede temblar la mano porque la situación es complicada y probablemente, probablemente, estas empresas públicas sean el mayor problema económico-financiero-presupuestario que tenga el Gobierno de Aragón hoy, porque las cuentas del Gobierno de Aragón se han equilibrado, se ha sujetado el equilibrio presupuestario con el déficit autorizado y con las flexibilización que nos han dado pero en este caso este es el mayor problema y en el que hay que poner una energía tremenda.

Y esa energía pasa por seguir racionalizando su estructura, seguir reestructurando su estructura, seguir refinanciando a medio, largo plazo la financiación de la deuda que tenemos porque si no sería absolutamente inviable y tendríamos que cerrar con el problema que eso conllevaría y tendremos que seguir trabajando en la línea de intentar reactivar la línea comercial de estas empresas pero ojo, en las que afecta al tema inmobiliario, que es el gran problema de esta corporación, será a medio plazo, no a corto plazo, porque no es un mercado que se vaya a resolver en los próximos tres años.

Por lo tanto, señor consejero, desde el Partido Aragonés apoyamos todo lo que se está haciendo, es más, le instamos a que siga acelerando y trabajando en esta dirección porque si no nos equivocaremos.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira. Señor Larred, tiene la palabra.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor presidente de la Corporación Empresarial Pública de Aragón por el extenso

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

informe que nos ha remitido de doscientas sesenta y cinco páginas, nueve meses y veinticuatro días después de que finalizase el año, lógicamente, y que nosotros en cuatro días nos hemos tenido que leer, lo hemos tenido que estudiar y lo hemos tenido que valorar.

Yo no voy a entrar en valorar ese rosario de activos, de pasivos, de balances de explotación, de cuentas de pérdidas y ganancias, de todas las empresas. Tampoco voy a entrar a valorar la composición de los diferentes consejos de administración de estas empresas que componen la corporación empresarial que cada vez puede que sea un poco menos empresarial y menos pública.

No obstante, si algo queda claro en esa marabunta de números que componen el informe es que año tras año, desde que el Partido Popular gobierna en nuestra región, la cifra de negocio de estas empresas, es decir, lo que son las ventas o los servicios prestados, está disminuyendo.

Pero no solamente está disminuyendo en cuanto la cifra que pone el presupuesto sino en cuanto a lo que realmente se está facturando. Le voy a poner tres ejemplos que a todos nos dejará el tema claro.

Plaza presupuesta como ingresos trece millones ochocientos noventa y siete mil euros y en realidad factura seis millones trescientos sesenta y nueve mil euros, es decir, hay un descenso de más del cincuenta por ciento.

Expo Zaragoza, presupuesta seis millones trescientos veinte mil euros, sin embargo la venta es de cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil euros, dos millones casi de euros menos.

Y Ciudad del Motor, por ejemplo, presupuesta seis millones ochocientos diecinueve mil euros y lo realmente facturado son cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil euros, un 30% más de diferencia.

A nosotros nos gustaría saber a qué se debe esta diferencia de lo presupuestado con lo realmente facturado porque claro, a simple vista a mí lo que me parece es que se están haciendo unos presupuestos ficticios ¿con el objetivo?, pues no lo sé. Usted me dirá por qué.

Y le quisiera preguntar ¿en el resto de las empresas —que no he entrado a valorar— está sucediendo lo mismo, está también habiendo esta diferencia entre lo verdaderamente facturado —me estoy refiriendo simplemente a ingresos, no entro, ya

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han entrado otros compañeros, en gastos, yo me refiero a ingresos— y lo presupuestado?

¿Qué repercusión —yo creo que esta pregunta también es importante— tiene la Corporación Empresarial Pública de Aragón con respecto a la Economía aragonesa? Sería importante, no sé si lo tienen valorado, me imagino que tendrán el dato.

Creo que también han comentado el tema de las inversiones, yo también lo he detectado y ustedes mismos lo ponen en el informe, este año creo que son, el año pasado, el 2012, veinte millones de euros de inversión, hay una diferencia del 50% menos con respecto al año anterior, de mucho más con el 2011, en fin, ya nos explicará usted a qué se debe esta disminución progresiva en las inversiones.

Y por otro lado, ustedes decían que el objetivo social de la corporación era racionalizar, coordinar y optimizar los procesos de control y de gestión de una parte sustancial del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con estos datos que yo le acabo de comentar, con este descenso de ventas, con este descenso de inversión, con el descenso de personal que usted mismo ha comentado y que yo ahora también entraré, ¿usted cree que el objetivo social de la corporación se ha conseguido? Esta es otra pregunta.

Quería también implementar un nuevo modelo de gestión. La pregunta es obvia, ¿ya está implementado el nuevo modelo de gestión y en qué consiste?

Querían también ustedes incrementar el control, ha hecho referencia a ello, de costes y optimizar la eficiencia. ¿Se ha incrementado el control de costes y la eficiencia? ¿Qué resultados han obtenido con ese incremento del control?

Nos ha hablado de las plantillas pero no nos ha hablado de porcentajes. Le voy a hacer algunas preguntas con respecto a esto. ¿Qué plantilla de personal tenían las empresas de la corporación empresarial cuando ustedes entraron al gobierno y qué plantilla hay ahora? ¿Cuánto gastaban, cuánto se dedicaba en los presupuestos al mantenimiento de estas plantillas cuando entraron ustedes y cuánto se destina ahora?

En realidad, ¿cuánto empleo neto han creado, si es que han creado ustedes, desde que están o cuánto empleo neto han destruido desde que están? No hablo de porcentajes, estoy hablando de números absolutos si puede ser.

Porque mire usted, señor consejero, señor presidente en este caso, desde que el Partido Popular gobierna en España usted es consciente, igual que yo, que casi un millón de puestos de trabajo se han perdido. En la última encuesta de población activa

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquí en Aragón creo que nos sitúa en unos ciento treinta y un mil parados los que tenemos, de esto casi doce mil son del sector público. De este sector público ¿cuántos son de la corporación empresarial?, me gustaría saber, de la corporación empresarial pública.

Le rogaría que dijese la verdad, no va a ser que se encuentre usted con algún despedido de estos en la calle y por lo menos pueda mirarle a los ojos cuando diga, si se le ocurre decir: “no, nosotros no hemos despedido a nadie”. Es que hay muchos en la calle que yo creo que están ahora despedidos y lo están pasando mal.

Dígales también si este famoso plan de reestructuración y de gestión del sector público, que es un proceso abierto, según usted decía en una comparecencia que tuvo aquí en abril, decía: “este es un proceso que todavía está abierto”, va a implicar que esta gente que ha sido despedida por unos motivos o por otros dentro de la corporación empresarial tienen algún viso de que vuelvan a estar en el sector público ¿o ya están recolocados, como usted nos acaba de decir?, que me ha dejado sorprendido. Yo no sé si lo he entendido mal, ¿ha querido decir que trabajadores que estaban trabajando en las empresas públicas ahora están trabajando de funcionarios o de personal laboral —no sé si lo ha dicho Ruspira, no sé quien lo ha dicho— en la Administración pública? Si es cierto me gustaría saber cómo, cómo ha sido ese proceso que es bien curioso.

El informe por otro lado, ya voy terminando señor presidente, nos dice lo que todos sabemos, que el sector inmobiliario va mal, pero como tenemos empresas participadas en este sector yo lo quería preguntar qué medidas van a tomar para el futuro de estas empresas participadas. Lógicamente intenten que no pase por el tema de la judicialización que tan malos resultados está dando.

Por último ya, la paralización de la actividad económica es ahora, según el informe, una excusa de las bajas inversiones en capital-riesgo y capital-desarrollo. Entonces yo le pregunto ¿puede deberse también a la dificultad que tienen las empresas en acceder a ello? ¿Puede deberse a que hay miles de empresas menos en Aragón hoy que cuando empezó la crisis? ¿O lo echamos todo en mano de la crisis y nadie más es el responsable?

Y por último, simplemente un detalle que me ha chocado. El propio informe dice que en investigación y desarrollo la actividad es nula, es cero, lo pone el informe. Simplemente lo dejo caer ahí y usted me dirá.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Lared. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente. Bueno, pues siendo su segunda intervención, ahora como presidente de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, empezaré directamente a analizar este informe anual de la Corporación Empresarial Pública de Aragón para el año 2012, informe en el cual parece ser que Izquierda Unida sí que se lo ha leído, el grupo de Chunta Aragonesista parece que no se lo ha leído y al Partido Socialista le ha dado poco tiempo.

Decirle que se presentó en estas Cortes a principios del mes de agosto, que usted no se lo haya leído hasta que le han indicado que había esta comparecencia, no es realmente problema ni del gobierno ni del resto de los grupos.

Y decirle al portavoz de Chunta Aragonesista que respecto a lo que ha preguntado del cumplimiento de la Ley de estabilidad presupuestaria yo le pediría que simplemente se leyera el informe. En la página cuarenta y tres se establece que se ha elaborado un plan de saneamiento para Expo Zaragoza Empresarial y en la página ciento cincuenta y siete y ciento cincuenta y ocho, establece que existe en Plaza desequilibrio patrimonial, que para ello se ha elaborado un plan de negocio y que también ha habido un crédito participativo. Por tanto, se está cumpliendo la Ley de Estabilidad Presupuestaria tal como usted nos ha dado aquí y nos ha leído toda la correspondiente retahíla.

Evidentemente, en el informe lo que se evidencia es que se han cumplido los objetivos o que están consiguiendo los objetivos de la Ley 7/2012 de 4 de octubre, de Medidas Extraordinarias del Sector Público Empresarial y también se está cumpliendo con el Plan de reestructuración del sector público empresarial de la comunidad autónoma que fue aprobada en noviembre del 2011 por parte del propio Gobierno.

El proceso de reestructuración está en marcha, ya nos lo ha comunicado el propio consejero, hemos pasado a tener veinticuatro empresas públicas autonómicas que son sobre las cuales podemos, en este momento, entrar a debatir o a plantear porque son las que puede el Gobierno tomar decisiones, diez empresas públicas participadas y cuarenta y tres sociedades mercantiles privadas a final de 2012; en estos momentos, existen muchas menos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, cuando algunos han planteado la situación...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Perdone, señora Vallés, bajen un poquito el tono por favor.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

...cuando algunos han planteado las razones por las cuales nos llevan a esta situación económica o al resultado de todas estas empresas, yo les preguntaría si ustedes saben porque anteriormente, hemos tenido una comparecencia sobre datos macroeconómicos, sobre la situación económica, qué ocurrió en el año 2012, porque estamos hablando de la situación de estas empresas en el año 2012.

El año 2012 terminó con una recesión económica del 1,2% y con importantes efectos en la actividad empresarial, en la actividad empresarial privada, todos lo conocemos, y por qué no, en la actividad empresarial pública y, por tanto, en este caso, hay que tener en cuenta esta situación en el ámbito de carácter comercial o de negocio o de posibilidad de venta. Fundamentalmente, porque los datos, los efectos económicos de España en Aragón nos han afectado, pero especialmente, en Aragón, en un dato importante respecto a un importante aunque, valga la redundancia, el sector empresarial como es el inmobiliario; en Aragón, más que en otra comunidad autónoma ha bajado el precio de los bienes inmuebles y eso, evidentemente, ha supuesto una disminución del valor de mercado de muchas empresas, también de la capacidad y el estancamiento del propio proceso inmobiliario y ha supuesto que el principal bloque, podríamos decir, el más importante en cuanto de carácter económico que es el subgrupo inmobiliario de las propias empresas de la corporación hayan sido afectadas, y han afectado, fundamentalmente, a Plaza y a Expo Zaragoza Empresarial y por qué no también a la empresa pública participada Zaragoza Alta Velocidad.

La comparecencia se fijaba en dos aspectos, fundamentalmente, uno en la plantilla y el otro en los resultados contable pero a mí me hubiera gustado que hubiéramos entrado en otros aspectos muy importantes de este propio informe, como es que se han mejorado las medidas de gestión, se han evitado duplicidad de servicios, se han homogeneizado actuaciones, se han aplicado procesos de auditoría y de control, se han mejorado en la transparencia, en la participación y en la información gracias a ello,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos tenido conocimiento del propio informe, no les quiero contar yo a ustedes antes cómo ocurría que no sabíamos aquí qué ocurría en las empresas públicas.

También ha habido importantes efectos en la propia economía, quiero destacar empresas como puede ser Sodiari que ha conseguido que cada un euro invertido se han movilizado 6,1 euros del ámbito privado, o que hayamos conseguido que doscientas diecinueve empresas entren en un proceso de internacionalización, gracias también a otras empresas.

Pero, en vez de eso, aquí el que ha solicitado la comparecencia en la cual no sabemos que ¿...? se ha fijado en dos cuestiones: la plantilla y la contable. He de decirle que de la plantilla no me sorprende, es algo recurrente del Grupo de Izquierda Unida, pero la contable sí que me ha preocupado, me ha preocupado porque ustedes son de estos que en todas las intervenciones, en todos los elementos políticos siempre nos dicen que lo importante que cuentan no es lo que se gaste sino los efectos que se producen. Y hoy, ustedes, nos han venido aquí a plantear fundamentalmente de tres empresas, de carácter inmobiliario, y dos, dos señorías que no estaban dentro de ese 90% de capacidad y que no sabemos cuál es la razón, que es Aramón y la Ciudad del Motor.

Yo sé que tienen ustedes una fijación con esas dos empresas, evidentemente, tienen pérdidas, no tantas pérdidas como otras, podríamos hablar de Walqa o de Platea que han tenido más pérdidas que esas, pero no, nos hemos centrado en Aramón, por cierto una empresa privada de la cual no podemos entrar pero que el consejero de Presidencia ya nos explicó aquí cuál habían sido las razones, fundamentalmente climatológicas de paralización del inmobiliario, de procesos inmobiliarios y también de la propia situación de carga financiera que tenía y la Ciudad del Motor, de la cual yo no sé qué fijación tiene usted además, del propio territorio, cuando todos aquellos que vivimos en esa zona sabemos del impacto que está teniendo económico y que es evidente en la propia zona, pero bueno, evidentemente, ustedes sabrán por qué las han incluido dentro de este grupo.

Cuando hablamos ya de las propias cuestiones y de la racionalización y de las cuestiones de empleo, decir, evidentemente, que se ha producido una fusión; esto ha supuesto la pérdida de puestos de trabajo fundamentalmente de carácter organizativo y técnico, muchos de estos señores que estaban en la gestión técnica eran empleados en excedencia de la administración y han vuelto al ámbito de la administración; también se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha debido, evidentemente, a la propia situación de crisis económica, han bajado los encargos, ha bajado la propia encomienda de gestión y, por tanto, se ha producido la pérdida de puestos de trabajo de la misma manera, yo diría que de la misma manera pero en menor cantidad que en el empleo de carácter privado y de, evidentemente, la destrucción o los datos de plantilla según el propio informe, durante este año 2012 era del 15%, ciento veinticuatro empleos.

Cuando ya nos hablamos de resultados negativos pues, evidentemente, todas han mejorado sus resultados respecto al 2011, y la corporación, como sí, ha tenido un beneficio, 5,1 millones que tienen su razón de ser en ingresos por dividendos en las divisiones y ventas y en las consecuencias de la consolidación fiscal del grupo.

Pero es evidente que hay tres empresas, dos de ellas de carácter autonómico como es Plaza y Expo Zaragoza Empresarial de naturaleza puramente inmobiliaria que han tenido que revisar sus créditos durante el año 2012, se ha garantizado su liquidez en un momento de dificultad financiera, nadie nos acordamos de lo que estaba ocurriendo en el año 2012, y han conseguido renovar sus créditos, hemos garantizado su mantenimiento de futuro y han soportado el estancamiento y la caída del mercado inmobiliario que ha afectado a la venta de inmuebles a la valoración de sus activos y a su valor de mercado.

En todos los casos, ha habido que gestionar complejas situaciones de orden económico y financiero, de orden legal con numerosos casos judiciales abiertos y en otras relacionadas con el buen gobierno, sobre las cuales no voy a entrar.

Evidentemente, a pesar de ello, la sociedad Expo Empresarial de Zaragoza ha conseguido terminar la ciudad de la Justicia y está consiguiendo que el 42,5% con la puesta en marcha del parque empresarial Dinamiza que ha ocupado el 25% esté ya ocupado. Ha elaborado un plan de saneamiento y ha incluido una refinanciación con un aval que fue autorizado por estas mismas Cortes.

Plaza, evidentemente...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: ...ha llevado a cabo, como decía, se encuentra en desequilibrio patrimonial, se ha actuado con la firma de un crédito participativo a través de la propia corporación y se ha modificado su plan de negocio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, personalmente, sólo quiero terminar con dos aspectos fundamentales que podemos deducir de este análisis. Por un lado, que hemos podido realizar o vemos que se están consolidando lo que es la reestructuración y el nuevo modelo de gestión dentro de la Corporación Empresarial Pública y para poder cumplir sus objetivos y sus propias acciones. Y por otro, que hemos podido llevar a cabo un análisis y una situación y actuaciones y hemos podido analizar claramente cuál es la situación económica de cada empresa y cuál es su plan de negocio de futuro, fundamentalmente, gracias al proceso de transparencia e información de este gobierno.

Señor presidente de la Corporación, señor consejero, muchas gracias por la gestión y sobre todo, muchas gracias por la información.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

Para finalizar, el señor presidente de la corporación tiene la palabra para dar respuesta a las cuestiones planteadas, durante un tiempo máximo de diez minutos.

El señor presidente de la Corporación Pública Empresarial (BONO RÍOS): ¿de?

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): diez minutos.

El señor presidente de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (BONO RÍOS): diez minutos.

Bueno pues intentaré en diez minutos contestar a un tema tan complejo como este y que, además, entiendo las dudas de todos.

Antes de que se me olvide, tiene razón en una cosa y además me lo voy a apuntar. En este tema, como en varios, sí que precisamos la comparecencia a petición propia, o sea, y tengo que decir una cosa, además lo tengo que decir: ha sido culpa mía porque lo tenía apuntado y se me pasó, las cosas como son. También es verdad que hubo que esperar más tiempo que en otros casos porque por consideraciones y por informes, pues tuvimos tarde todo cerrado pero bueno, luego se me pasó a mí; las cosas como son, o sea, que me tomo nota para que no vuelva a ocurrir.

Bien, vamos a ver, las empresas públicas no son ajenas, no son ajenas a la crisis que hemos, que estamos padeciendo; con una diferencia que la decía el señor Ruspira,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con una diferencia, y es que esa crisis en las empresas privadas lo pueden llevar con un tipo de tijera, y sin embargo, las públicas no. O sea, se van haciendo ajustes pero no de la intensidad que lo hubiera hecho una empresa privada, evidentemente, o sea que, claro, pero no han sido públicas; sobre todo, las empresas que están en el mercado porque hay otras que son puramente instrumentales.

Claro, los datos que ha manejado, hombre, el manejo de estos datos son siempre complicados, los contables. En realidad, cuando se habla... —intentaré contestar cosas que han dicho todos—

Tema de la eficiencia, el tema de la eficiencia, vamos a ver, el zoo de explotación, de explotación, o sea, lo que es el trabajo ordinario ha disminuido un 40% de sesenta y ocho millones a cuarenta y uno, teniendo en cuenta que la cifra de negocios ha bajado un 27%; es decir, la facturación ha bajado de ciento sesenta y cuatro a ciento veinte. Eso quiere decir que para haber mejorado el resultado ha habido que hacer un esfuerzo muy grande en el tema de costes, ¿en qué?, En todos. Bueno como está ahí la relación no dedico tiempo a esto.

¿Dónde se han disparado las pérdidas? Claro, en esas dos partidas demoledoras de resultado financiero, es decir, participación en beneficios o pérdidas de puestas de equivalencia, —puestas de equivalencia es una figura mercantil de consolidación— y deterioro por enajenación también de activos. Eso suma cuarenta y dos millones de euros, o sea, porque las pérdidas no son, no se han producido en la explotación, bueno, en unas empresas más que en otras. Se han producido... es lo que comentaban el señor Ruspira y la señora Vallés, efectivamente.

Bueno, el ejemplo estaba bien puesto: si el piso que tiene uno le ha bajado a menos de la mitad del valor, pues los activos que tiene Plaza, o la que sea, o el Polígono Industrial de tal, pues le ha bajado también a eso.

A eso hay que añadir ahora un problema, un problema con el que hay que tener muchísimo cuidado además; hay que añadir la pérdida de activos que hay que contabilizar, porque el auditor externo lo dice la ley y te lo exige el auditor que, a la hora de hacer una política comercial, nosotros no podemos aplicar el criterio de la empresa privada... Es decir, si una empresa privada tiene un polígono con suelo industrial en el pueblo X, puede bajar el precio el 90%; las empresas públicas no, porque no pueden hacerlo al menos por lo que se llama valor de tasación y, desde luego, por valor contable. Porque si no eso se llama malversación de fondos públicos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y entonces estamos perdiendo operaciones, por ejemplo, para Expo Empresarial que, ¿Por qué ha bajado el negocio de Expo Empresarial? Hombre, se ha visto en la prensa últimamente; ha habido dos o tres empresas importantes que se han ido a otros emplazamientos y no a Expo. Por una cuestión de precio. Claro. O sea, si Expo, o Plaza, pudiera competir en precio igual que una empresa privada, bueno, igual se hubieran ido o no, pero es distinto.

Claro, esos dos factores de tenerlos activos y una política comercial no equiparable a la empresa privada, pues... Claro, viene la pregunta: ¿Y esto cómo se corrige? Pues, como dicen los catalanes, *malament*. A corto plazo, desde luego, no; a corto plazo ya le digo que no se puede corregir.

Bueno, pues como en todo, habrá que esperar a que haya algo de reactivación; que la actividad comercial, eso sí, pueda introducir elementos de calidad superior al sector privado que compense la imposibilidad de hacer política de precios y, bueno, ir empresa a empresa solucionando eso.

Hombre, no me pregunte... Alguna pregunta que no recuerdo ahora, no sé si ha sido el señor Romero o... Claro, que si esta política del déficit que también se aplica a las empresas públicas, que baja el presupuesto, genera empleo.

Hombre, vamos a ver, de las empresas públicas todas tienen una función prioritaria que es la creación de riqueza y empleo en el territorio. No olvidemos esto. Son los efectos indirectos. Es que, de cien euros que se deja una persona que va a estaciones de esquí, o que va a Motorland, o que va a estos sitios, de cien, setenta u ochenta no se los queda la empresa pública, se los quedan las empresas de alrededor. Esa es una de las funciones principales.

Esto hay que conseguirlo minimizando las pérdidas de la empresa pública, por supuesto, con eficiencia. Pero, claro, el objetivo fundamental es crear riqueza en el territorio lo que, por tanto, eso no hay que perderlo nunca de vista.

El tema de la Ley de Estabilidad Presupuestaria... bueno, ya le ha contestado la señora Vallés. Hombre, en esto sí tenemos muchísimo cuidado.

La pregunta sobre el señor Saz se la pregunta a él, porque yo le pregunto y luego también él me envuelve. Lo digo de manera chusca, ¿eh? Pero sí que se cumple, se exige el informe de gestión y el plan de saneamiento financiero; otra cosa es, cuidado, que ese plan de saneamiento financiero sea posible llevarlo a efecto en el plazo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

determinado, pero por razones que estamos comentando. Porque el tema de agua es complejísimo, o sea que...

Claro, las empresas que se citan aquí, ¿cuáles son los problemas? Pues los que estamos hablando. El tema de Plaza...

En Zaragoza Alta Velocidad hay un problema adicional, que además nosotros no tenemos control sobre ella porque somos minoritarios; con lo cual ahí la posibilidad de gestionar nosotros mismos es, no digo yo nula, porque para eso están los consejos de administración, pero bueno...

El tema de Aramón, ya lo ha comentado aquí supongo que el presidente de la sociedad; había una deuda acumulada que está en vías de solución en buena parte pero, como pasa en estos negocios, llegó una temporada desastrosa de nieve y obligó a tener que reencauzar el asunto.

Todas las preguntas que me hacía el portavoz socialista, pues es que no sé si voy a poder hacerlo, por tiempo quiero decir.

¿Presupuestos ficticios? No, no, los presupuestos le puedo asegurar que se hacen con toda rigurosidad, lo que pasa es que luego la vida es dura, luego a la hora de competir, como no se puede competir en precio, las ventas disminuyen y...

Los activos se deterioran en medida no prevista en el presupuesto y, por tanto,... pero el presupuesto le puedo asegurar...

Otra pregunta: ¿ocurre en todas? No. ¿Ocurre en todas? No. Hay algunas, las de carácter financiero (Sodiar, Avalia, Aragón Exterior,...), que incluso están teniendo beneficios. Que no repartimos dividendos, evidentemente; se reinvierte en capital y reservas. O sea, algunas sí que tienen... Lo que pasa es que, claro, Sodiar, Avalia, Aragón Exterior no están afectadas por el problema de venta de activos o deterioro de activos. Esa es la diferencia.

¿Están peor gestionadas Plaza o Aramón que Sodiar? No, no, están igual de gestionadas; lo que ocurre es que una tiene un problema que no tienen las otras.

Repercusión en la economía. ¿Se cumple el objetivo social? A esto ya le he contestado: claro que se cumple. El objetivo social es colaborar en el desarrollo del territorio con (y preguntaba también) un control de costes, un control de la eficiencia económica... Evidentemente, ¿no? Evidentemente.

Bueno. ¿Cuántos empleos...? le ha chocado... A lo mejor yo no me he explicado bien por la rapidez... ¿Empleados de vuelta? Bueno, estamos hablando de empleados

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que... hay bastantes casos de estos, ¿no?, empresas públicas, que constaban en excedencia en la Administración, encomiendas de gestión.

Sobre el número exacto, no se lo puedo decir ahora, se lo puedo decir dentro de una hora, pero el número exacto absoluto no tengo en este momento el dato. Pero es bajo, ¿eh? Es bajo. Lo único, comparado con lo que hubieran sido otras circunstancias, no...

Bueno, yo, señor Romero, no me preocuparía por la rebaja de presupuesto a la Corporación, porque ese presupuesto no va ligado a efectos comerciales de las empresas de la Corporación. Eso se compensa con temas de eficiencia, de costes,... O sea, ellos aparte...

Así como tengo que admitirle que una disminución de presupuesto en acciones destinadas a sectores económicos (yo qué sé... el turismo y tal), sí que tiene alguna incidencia, en el caso de la Corporación (de la Corporación, ¿eh?), eso no tiene ninguna pregunta.

Me decía que no acertamos en la predicción; aquí menos que en lo otro, porque esto es menos controlable, es que esto es menos controlable.

Claro, es que hay empresas... por ejemplo, Sarga, le voy a poner una que no citamos aquí; claro, el problema es que si bajan los pedidos de las empresas que se dedican al medio ambiente y tal, pues claro, sus clientes son esos, luego por tanto es que hay menos pedidos.

Al final es que la complejidad de la crisis de las empresas también afecta a las empresas públicas. Y aquí hay una razón además, cuando se comenta por el señor García Madrigal y por otros que qué vamos a hacer con la crisis y tal... Hombre, cuando el propio Gobierno, que es el accionista mayoritario o a veces único, de sus propias empresas, no puede aumentarles la facturación, de las propias, ¿cómo va a incidir en las empresas privadas que están totalmente fuera de su control? Pues esta es la cuestión.

También comentaba alguno... es que con las empresas públicas hemos venido a la realidad. Sí, claro, es que estamos en la cruda realidad. Claro, claro.

¿Hace dos años podíamos pensar que las empresas públicas estaban con esta problemática? Es que no estaban, es que esto se ha ido acentuando, es que se ha ido acentuando.

Claro que uno se descompone cuando ve que un cliente que puede ir a Expo Empresarial se va a otro edificio. Claro. Pero si la ley nos permite en un momento

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

determinado hacer oferta comercial igual que el sector privado, entonces lucharemos... Estamos perdiendo oportunidades de venta por un problema de precio, pero es que... y repito y en esto quiero insistir: no podemos vender por debajo del valor contable. Un privado sí, y allá con su cuenta de resultados, pero el público no.

Claro, me decía en la primera pregunta: ¿rebaja de ventas por qué? pues por lo que hemos comentado. El mercado está como está y además no podemos competir en igualdad de condiciones.

Y, bueno, como me he pasado de tiempo, gracias, presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias.

Finalizada esta comparecencia, suspendemos la sesión durante dos minutos.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión.]

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señorías, se reanuda la sesión.

Punto cuarto del orden del día: debate y votación de la moción número 75/13, dimanante de la interpelación número 90/13, relativa a la ocupación hotelera y de hospederías, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Deviene esta moción de una interpelación relativa a la preocupación que tenía el Grupo Parlamentario Socialista en términos de baja ocupación hotelera y de puesta en valor de nuestra red de hospederías, también con ocasión, obviamente, de su trabajo y de la ocupación hotelera. Y, tristemente, estos días, a pesar de que el Gobierno viene negándose a hacer autocrítica y no hay aquí nada más que emulaciones laudatorias de los parlamentarios que lo sostienen, pues bueno, tristemente estos días el titular es que Aragón ha registrado en septiembre la tercera ocupación hotelera más baja de España. Esto es lo que nos viene pasando, de cómo se sustrae de la realidad el Gobierno con unos indicadores que con apariencias positivas no dejan de ser, en términos proporcionales y relativos, muy negativos respecto del conjunto de las comunidades autónomas y en concreto de España.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto en un momento de *boom* turístico exorbitante en España. El gasto de los turistas extranjeros ha batido récord en agosto con más de cuarenta mil millones de euros, con un incremento del 7,2%; y, obviamente, también ha aumentado, no solo el número de turistas sino el gasto medio por turista. Afortunadamente, España adopta liderazgo mundial en una materia, tanto en términos de número de visitantes cuanto en términos también de ingresos; lo cual, verdaderamente, es halagador, pero requiere en nuestro caso aplicarse a realizar otro tipo de prácticas y de políticas que nos hagan beneficiarnos precisamente de ese crecimiento desorbitante.

Pues bien, las políticas del Gobierno entendemos que no aprovechan suficientemente estos crecimientos. El grado de ocupación hotelera, ya decimos, el tercer peor puesto con un 32,9% de ocupación. Imagínense ustedes 1,86/noche. Tampoco, como decimos, si vemos los datos correspondientes de septiembre de este año de la encuesta de coyuntura turística hotelera, Aragón tiene al antepenúltimo puesto de porcentaje de ocupación por plazas; no llega al 33%. Y prácticamente, casi la mitad del promedio, que el promedio llega casi al 62%.

De la misma suerte, el grado de ocupación por plazas y del mismo modo el grado de ocupación por plazas también en fines de semana; es decir, que no tenemos remisión sino considerar estamos en un 44,45% frente al 66% del resto promedio de las comunidades autónomas. Es decir, solo siete comunidades autónomas del total de España no alcanzan el 50% de ocupación de plazas en fin de semana. Esto es para que, obviamente, nos cuestionemos algo.

Salimos, lógicamente, mal parados en términos de facturación y de empleo. Aragón factura 50,9 euros de media diaria por cada habitación ocupada, y es el peor dato de todas las comunidades autónomas, que tiene como promedio total 72,4. Y es mucho más alarmante el dato de que 19,1 euros de ingreso medio diario por habitación disponible, frente a los casi 50 euros del total nacional. Como ven, señorías, trasládenles a los señores del Gobierno que realmente hay que hacer algo, cambiar el rumbo de la situación que tenemos en este momento.

Y, como siempre les digo, entiendo, entendemos que el turismo tendría que ser materia de concernirnos y de consensuar para que este panorama desolador produzca cambios que sean positivos. Es decir, ni siquiera las ocupaciones de pocas altas reequilibran los promedios. El otro día el PAR adoptaba una iniciativa que nosotros

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apoyamos unilateralmente, independientemente de que no se aceptaran nuestras enmiendas, en términos de llamar la atención sobre el asunto de la desestacionalización.

Y, en consecuencia, tenemos que reconocer qué planta hotelera tenemos, tenemos que reconocer los bajos niveles de ocupación y tenemos que intentar, como plantea la moción, más recursos turísticos promocionales, económicos, de paquetización, como se dice ahora, para obtener pernoctación sostenida; y, bueno, reconozcamos que hay que hacer una estimulación de la red hotelera propia, u hostelera, como la Red de hospederías como red emblemática, y también de la red hotelera de Zaragoza.

Y después, el punto 2, que plantea que, bueno, que aprovechemos a partir de este considerando de lo bajo que estamos en los promedios nacionales, los crecimientos turísticos actuales.

Pues, sin más, muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal. A continuación, por el resto de los grupos parlamentarios, en primer lugar tiene la palabra el señor Romero por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyará esta iniciativa. Venimos hablando de turismo en las últimas comisiones y también lo hicimos en el último pleno que tuvimos la semana pasada.

Somos conscientes de la importancia del turismo, lo que representa en el producto interior bruto de nuestra economía, en la Comunidad de Aragón y mucho más en algunas provincias concretas como Huesca y especialmente en algunas comarcas y por lo tanto es necesario reforzar todos los instrumentos por parte de la Administración para que el turismo pueda estar en mejores condiciones y a partir de ahí mejorar su situación.

Después de la euforia del consejero en esta temporada, en esta campaña, de la cual hizo una rueda de prensa, no en anteriores campañas sino en esta, la del 2013, la campaña de verano, es evidente que ha habido luces en positivo con respecto al sector del turismo pero no es menos cierto que sigue habiendo muchas sombras y en ese sentido no solamente es importante tener documentos sobre la mesa, como puede ser la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento, que dentro de ese documento en los sectores prioritarios de la Economía, en los sectores productivos prioritarios está el sector turístico incluido, también el Plan diferencial de promoción turística, documento que recoge la estrategia del gobierno con respecto a la promoción y al impulso de este sector y en todos ellos venimos denunciando, venimos criticando que hay un apartado que es clave y es que si no hay recursos económicos, más sobre la mesa, va a ser difícil poder dar ese empujón.

Así, el pasado pleno debatimos una iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés que la enmendamos e incluimos dos enmiendas que no era necesario ya incluirlas en la que presenta hoy el Grupo Socialista en el sentido de que cada vez que planteamos que haya más recursos económicos el gobierno viene desestimando las enmiendas y por tanto dijimos: “ampliar las partidas presupuestarias de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2014 destinadas al sector turístico y poner a disposición de las empresas de este sector todos los instrumentos financieros...”, bueno, pues somos conscientes que eso el gobierno no lo va a aprobar en lo que resta de legislatura, no vamos a seguir insistiendo aunque yo creo que el Partido Aragonés es muy consciente que ese Plan diferencial de promoción turística adolece especialmente de recursos económicos, además de un cronograma que sea más realista.

Y sí que nos aceptaron, y por lo tanto ya no hemos hecho la enmienda a esta moción, el que se acelerase la aprobación definitiva y puesta en ejecución del crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones y como el consejero de Hacienda al día siguiente, el viernes, en el apartado de control al gobierno, a una pregunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cuánto tiempo va a tardar en hacerse efectivo el crédito solicitado al BEI y dijo que iba a ser supersónico y lo que hemos interpretado por supersónico en Izquierda Unida no es otra cosa que seguramente ha llegado ya a Aragón, no sabemos si ha llegado a Zaragoza y ha pasado de largo, pero supersónico es algo que es muy rápido y por lo tanto confiamos que ya esté el dinero en Zaragoza y que no sea necesario volver a reiterar que es importante que tengamos al financiación de ese crédito para ponerlo a disposición de las pequeñas empresas, medianas empresas, autónomos y emprendedores, y que el sector turístico sea un sector que pueda ser prioritario para beneficiarse de esos créditos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como también se incorporó en la transacción aceptada, lo propuso el Partido Aragonés, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que también afectará a los otros sectores productivos de la estrategia aragonesa de economía y competitividad. Por lo tanto, nos parece importante.

Hay un apartado en la iniciativa del Grupo Socialista...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ...termino, un apartado en la iniciativa del Grupo Socialista que habla de las incidencias respecto a la Red de Hospederías del propio Gobierno de Aragón. Justamente en el informe que hemos tenido oportunidad de hablar de él en el anterior punto, en la comparecencia del presidente de la corporación empresarial, en la página cuarenta habla de que el gobierno va a estudiar y poner en marcha un pliego de condiciones que agrupe a todas las hospederías de Aragón. No sabemos en qué momento está pero sería bueno, seguramente los dos grupos parlamentarios que sustentan al gobierno lo conocen, que a lo mejor sí que pudieran decirnos si esto ya está avanzado o no está avanzado.

Y en todo caso, estas iniciativas sí que es cierto que refuerzan el sector turístico y ojalá tengamos la suerte que salga hacia adelante esta iniciativa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero. Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente. Una vez más hablamos de turismo en esta comisión, lo hemos hecho muchas veces, lo haremos muchas más, entiendo, porque todos desde luego coincidimos en la absoluta importancia que tiene el turismo tanto para el conjunto de Aragón como muy especialmente para algunas comarcas en particular.

Yo creo que todos tenemos también muy claro que la apuesta de Aragón, del turismo aragonés, debe ser la calidad, que debemos apostar por la calidad que es de la forma que podemos competir con nuestros competidores más directos y también tenemos claro, al menos desde Chunta Aragonesista, que la calidad implica pues básicamente lo que se está plantando en esta moción, mayores recursos turísticos,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promocionales, económicos y la ampliación de ofertas también para poder hacer llegar esa apuesta por la calidad a los potenciales clientes.

Estamos de acuerdo con lo que se plantea como objetivos, mayores pernотaciones, incidir especialmente en la Red de Hospederías en Zaragoza. Habría otras cuestiones pero bueno, estas que se plantean en la moción desde luego sí que entran dentro de las prioridades que defendemos desde Chunta Aragonesista.

En definitiva, señor García Madrigal, tendrán el apoyo de Chunta Aragonesista a su iniciativa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Ruspira tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues efectivamente, como ya se ha comentado por los diferentes portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra, hablamos de turismo, efectivamente, además esta moción encaja perfectamente tras el debate que se produjo en el pleno de la semana pasada el jueves, en el que el Partido Aragonés, con las enmiendas como bien apuntaba el señor de Izquierda Unida, el señor Romero, se aprobó una iniciativa sobre trabajar por la desestacionalización turística en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Y si me permiten, señorías, yo les voy a dar la opinión desde el Partido Aragonés y de este portavoz de dónde están los cuatro o cinco problemas claves del turismo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El primero lo acabo de mencionar, es decir, el turismo en la Comunidad Autónoma de Aragón se concentra estacionalizadamente en el invierno por el turismo de nieve y en los meses de julio, agosto, fechas de verano, pero exclusivamente en julio y agosto. Ese es el problema de que el mes de septiembre sea un mes realmente complicado para la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo tanto es de agradecer el apoyo unánime que hubo a la desestacionalización turística porque este es uno de los primeros problemas. Les voy a decir que son cuatro o cinco.

El segundo problema que tiene el turismo en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón es que las pernотaciones, la media, en número de días de pernотaciones de los turistas tanto nacionales como extranjeros en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón son muy cortos, son de fin de semana y allí hay que seguir trabajando en buscar oferta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plural, intentar ampliar las posibilidades turísticas de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón para convencer, para que vengan en visitas en lugar de poco más de dos días sean días de semana o de cinco días.

El tercer problema que tiene nuestra Comunidad Autónoma de Aragón está completamente focalizado en la ciudad de Zaragoza. La Expo, que fue una oportunidad tremenda para nuestra Comunidad Autónoma de Aragón ha hecho que la oferta de plazas turísticas y plazas hoteleras, especialmente en la ciudad de Zaragoza, sea muy elevada con respecto a la demanda que tiene la ciudad de Zaragoza.

La ciudad de Zaragoza tiene que hacer un trabajo muy serio para intentar convertirse en destino turístico como puede ser en estos momentos Madrid o Barcelona o Valencia y allí insto al Ayuntamiento de Zaragoza como institución más importante de la localidad a trabajar en esta dirección coordinadamente con el Gobierno de Aragón, pero creo que este es un problema que compartimos todos.

Cuarto problema que tiene nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y este no se entiende que sea menor pero sí que es mucho más específico, es el no haber sabido consolidar la Red de Hospederías de Aragón en estos últimos diez o doce años.

Creemos que es necesario darle una vuelta de análisis a esta situación y el pliego que menciona el informe anual de la corporación empresarial pública se está trabajando en él para que exista una gestión coordinada, común, eficiente y compartida de las diferentes hospederías que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y por último, el quinto problema que tiene el turismo en la Comunidad Autónoma de Aragón es que el turismo está creciendo, ese *boom* al que hace mención la iniciativa por parte del Grupo Socialista, del *boom* turístico, viene de la mano del turismo extranjero, especialmente, que siguen apostando más por el sol y playa que no por el turismo de interior.

El turismo nacional, al no haber consumo, al haber dificultades presupuestarias en todas las familias españolas, hace que el turismo nacional no arranque y nuestro turismo mayoritariamente, en Aragón, es nacional, a pesar de que se siga creciendo en el turismo extranjero, con lo cual es otra línea en la que hay que seguir trabajando.

Centrándome ya y después de haberles dado, desde el Partido Aragonés, nuestra opinión al respecto que creo que es bastante clara, que no didáctica, dios me libre, los puntos de esta iniciativa, el primero está solicitando el Partido Socialista mayores recursos para el turismo en Aragón con referencia explícita a recursos económicos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tanto el Plan diferencial de promoción turística y todo el presupuesto de la Dirección General de Turismo como la medida aportada en el Plan Impulso está repercutiendo directamente en esa dotación de recursos que hace mención el primer punto de la iniciativa y este no lo podemos apoyar de la misma forma que rechazábamos las enmiendas de la pasada semana tanto de Izquierda Unida como del PSOE en esta dirección. Por lo tanto, hay que seguir siendo coherentes y este punto no lo podemos apoyar.

Ahora bien, respecto al segundo punto de su iniciativa, señor García Madrigal, nos parece muy correcto el que pueda haber un impulso al Gobierno de Aragón en cuanto a que el plan es plurianual, el plan de promoción turística es plurianual, 2012-2015, este partido ha dicho que cree que debería trabajarse el cronograma de ese plan con mayor fuerza y entendemos que tiene que haber medidas de seguimiento y de control de las diferentes actuaciones y líneas estratégicas que se desarrollan a través de ese plan como de la medida del Plan Impulso que afecta directamente al Turismo.

Por lo tanto el hecho de que se acoplen nuevas medidas a los programas en curso, como usted bien dice, para elevar el nivel de ocupación de la red de establecimientos en relación a los promedios nacionales y con aprovechamiento del *boom* turístico, nos parece que puede ser perfectamente apoyada por nuestro Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y por lo tanto le agradeceríamos que autorizase, y se lo estoy pidiendo formalmente, la votación separada de los dos puntos de esta iniciativa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Solana tiene la palabra durante un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente. Esta moción del Partido Socialista, como ya ha dicho el señor Ruspira, consta de dos puntos, en el primero, que era dedicar mayores recursos turísticos a la promoción, entendemos que ya se están haciendo una serie de esfuerzos, se están haciendo una serie de iniciativas desde la dirección general encaminadas a la promoción y al objeto de incrementar la ocupación hotelera e incrementar la pernoctación en los periodos de baja

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocupación, tanto a nivel general como en el aspecto que se refiere a las hospederías de Aragón.

No vamos a entrar en lo referido ya a la desestacionalización, que fue objeto de una PNL por parte del Partido Aragonés en el pasado pleno y que además fue aprobada por unanimidad. En ella se hablaba de diversas medidas, de innumerables medidas destinadas por parte de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón a mejorar la desestacionalización que es uno de los problemas, como ya ha dicho el señor Ruspira, que tenemos en Aragón.

En este sentido además, como parte de las medidas del Plan Impulso que ustedes conocen, se ha licitado, se va a licitar pronto, una campaña de publicidad en medios de comunicación, a nivel nacional incluso, con el lema “Aragón, tu reino” que va a darse a conocer a través de esa campaña la oferta turística de alojamientos que tenemos en Aragón.

Y además esta campaña se va a dirigir al público en general y muy especialmente a aquellos mayores de cincuenta y cinco años. Para este segmento de población, sea español o residente en España, se podrán hacer usos de alojamientos en unas condiciones muy atractivas por precio y formato de oferta de tres y cinco días precisamente encaminado también a mejorar el periodo medio de estancia que también es otro de los problemas que tenemos en Aragón.

Se van a crear una serie de paquetes para incrementar los índices de estancia y a esta campaña se van a dedicar ciento setenta y un mil euros.

Por lo tanto insistimos en que ya se están tomando medidas, ya se están haciendo actuaciones por lo que nuestra postura sería no aprobar o no apoyar este primer punto que además también en breve se van a firmar acuerdos con asociaciones de hoteles de Zaragoza, Huesca y Teruel y también con los campings, balnearios y turismo rural para establecer unos precios especiales para públicos con una reducción del treinta por cien aproximadamente.

Esta mejora del precio se compensará a los establecimientos con cargo al Plan Impulso igualmente.

También se está mejorando en la comercialización de ofertas y se cuenta con ellas en colaboración con agencias de viaje de Aragón y con algunas del resto de España.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también se está trabajando en la promoción de una serie de portales de alojar productos turísticos de Aragón en portales como Rumbo, Atrápalo o Tripadvisor y en la paquetización de esta promoción de productos de formato a través de Internet, de portales de Internet.

También se ha estado trabajando en la formación a través del Plan Acoge y en lo referente a las hospederías ya comentó el señor consejero en la intervención de la semana pasada que las hospederías, en la interpelación a que alude esta moción, es una red muy heterogénea, muy diversa, no todos los emplazamientos tienen el mismo tirón turístico y no afectan igualmente las promociones a unos entornos que a otros de las hospederías y es difícil encontrar una política común a todas ellas.

No obstante, se está llevando a cabo labores de promoción, se está continuando con los *rallys* de hospederías y se está trabajando, aunque aún no conocemos la finalización de ese trabajo, en intentar una gestión unificada, como ya se ha comentado, comercial e incluso empresarial de todas las hospederías.

En cuanto a la segunda parte de la propuesta, de la moción, de hacer seguimiento con nuevas medidas adaptadas, por nuestra parte ya la consejería, ya la dirección general está llevando a cabo seguimiento exhaustivo de las medidas pero no vemos inconveniente en que se puedan realizar nuevas medidas para realizar seguimiento de la evolución y, en su caso, realizar mejoras para corregir la evolución de las medidas que se están tomando.

Por lo tanto, en la línea del señor Ruspira, por nuestra parte también apoyaríamos la segunda parte de la moción si se acepta por parte del ponente la votación por separado.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Solana. El proponente puede intervenir para fijar su posición. ¿Acepta la votación separada? Muy bien, pues pasamos a la votación separada de los dos puntos.

Punto primero. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Queda rechazado por ocho votos a favor y diez votos en contra.

Punto segundo. ¿Votos a favor?

Queda aprobado por unanimidad.

A continuación pasamos al turno de explicación de voto. Señor Romero, señor Soro, señor Ruspira.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Sí, muy brevemente señor presidente. Para agradecerle al Grupo Socialista y al portavoz el haber aceptado la votación separada para poder sacar el segundo punto por unanimidad.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira. Señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Agradecer la parte que se ha apoyado. Reiterar que en materia turística realmente que es un poco como la promoción exterior de nuestro territorio y nuestra comunidad autónoma pues yo creo que en otras instituciones importantes se ha cooperado buscando siempre el consenso entre todas las fuerzas políticas.

Yo creo que tendríamos que tender honestamente en esa materia a también intentar hacer refuerzos. Quiero decir, hay una realidad que está dicha ahí y es la red de hospederías, la red de hospederías que aunque yo no lo he citado pues esa plica que salió al final se ha quedado desierta, de manera que tenemos esa situación con la red de hospederías, que hay que reforzar como emblema propio, como pasa con las casonas asturianas.

Y luego es evidente que tenemos, que decía el señor Ruspira, la ciudad pero también en el conjunto de la provincia y que también tendríamos que reforzar esas bases hoteleras.

Sencillamente desear que cuanto más convengamos y converjamos de futuro en materia turística yo creo que será mucho mejor.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal. Señor Solana.

Muy bien, pues pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 275/13, sobre apoyo a la financiación de las concesionarias del Plan integral de depuración del Pirineo aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Ruspira durante un tiempo de ocho minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente de nuevo. Efectivamente el Partido Aragonés ha presentado una iniciativa, una proposición no de ley, intentaré ser breve para ahorrar, porque mis tres intervenciones anteriores probablemente haya superado los minutos reglamentarios en las tres ocasiones, aprovecho para agradeceréelo al señor presidente en este momento, y efectivamente, como todos ustedes saben, hay una directiva marco del agua aprobada, europea, que marca como horizonte el año 2015 para intentar conseguir el buen estado ecológico de las masas de agua en todo el territorio nacional.

Saben ustedes, señorías, que el Gobierno de Aragón en las dos anteriores legislaturas puso en marcha un proyecto muy importante de depuración de las aguas residuales de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón con una serie de proyectos, todos ellos apoyados en lo que se viene a llamar asociaciones público privadas o colaboraciones público privadas en las que esa colaboración de la Administración pública, en este caso el Gobierno de Aragón, con las diferentes concesionarias permite la posibilidad de que se haga la inversión y que con la explotación posterior de estas instalaciones y con el canon del agua repercutido a los usuarios a través de los ayuntamientos se pueda recuperar la inversión realizada con el coste financiero correspondiente. Esto hizo que en lo que respecta a las cabeceras de comarcas pirenaicas.

En el año 2008, allá por el 8 de abril, se firmó un convenio entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente en la pasada legislatura. La inversión prevista es de ciento treinta millones de euros; son cuatro contratos, cuatro concesionarias, del P1 al P4, como saben. Pudimos escuchar al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la Comisión de Agricultura pasada hablar sobre este proyecto en el que existen dos posibilidades: o seguir con el desarrollo de estos contratos de concesión o un plan B que detalló y que los que tuvimos oportunidad de escucharle nos dimos como referenciados a la posición del Gobierno de Aragón en estos momentos.

Saben que estos contratos de concesión obligan a los concesionarios a un 20% mínimo de fondos propios (el resto viene a través de la financiación) y saben que, con la explosión de la crisis económica a partir del año 2008 ha supuesto reales problemas e inconvenientes a todas las concesionarias en todo tipo de actuación para obtener la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiación de las entidades financieras, ojo, en las condiciones financieras en las que presentaron sus correspondientes plicas de concesión. Es decir, lo que se ha producido a partir del año 2008 es que las entidades financieras han endurecido sus condiciones financieras y, en estos momentos, algo que en aquel momento se podía obtener financiación entre el 4% y el 6%, en estos momentos se está hablando de financiaciones superiores a los dos dígitos, y eso hace que la situación se complique notablemente.

Es por ello que el Partido Aragonés presenta en esta iniciativa una petición muy clara de adoptar las medidas necesarias para apoyar a las concesionarias del Plan integral de depuración del Pirineo aragonés para conseguir la financiación necesaria para acometer las obras pendientes.

Hasta aquí podría terminar la iniciativa pero hemos incorporado un segundo punto en el mismo párrafo, que es referencia explícita al Banco Europeo de Inversiones. Saben que es supersónica la llegada de los recursos económicos del Banco Europeo de Inversiones, que son doscientos millones de euros a la Comunidad Autónoma de Aragón. En las funciones que se establecen en el Banco Europeo de Inversiones para poder financiar se habla de «financiación de proyectos de interés público» y se hace mención expresa a infraestructuras, suministro de energía o condiciones medioambientales.

Está claro que entendemos desde el Partido Aragonés que estos proyectos podrían encajar dentro de esas características y, por lo tanto, se añade en el *petitum* de la iniciativa «incluyendo entre las gestiones la posibilidad de contar con el respaldo del Banco Europeo de Inversiones para la financiación de estos proyectos».

Saben ustedes que ha salido en los medios de comunicación recientemente que parece ser que existe pro actividad al respecto y en las conversaciones que se han mantenido entre el Banco Europeo de Inversiones, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón parece que las expectativas son positivas —y digo expectativas porque en estos momentos es exclusivamente verbal— y nos consta, y así se nos ha informado, que se va a seguir en esta línea y el próximo 12 de noviembre va a haber una reunión entre el Instituto Aragonés del Agua y la Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Es por ello que entendíamos desde el Partido Aragonés que no obstaba el hecho de intentar conseguir el mayor apoyo posible a esta iniciativa para que el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, ante ese cierre de gestiones que tiene que realizar a lo largo del próximo mes de noviembre, pueda tener esta iniciativa aprobada en las Cortes de Aragón.

Por lo tanto, señorías, esperando que entiendan perfectamente el mensaje que se transmite y reconociendo y conociendo que hay grupos parlamentarios que no comparten el modelo que se desarrolla de colaboración público-privada, entiendan que son contratos suscritos por el Gobierno de Aragón, que tiene la obligación de intentar desarrollar al máximo y que esta sería una herramienta financiera que permitiría esa posibilidad.

Por lo tanto, señorías, ahí lo dejo y espero su apoyo al respecto.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, por lo tanto pasamos al resto de los grupos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; señor Romero, tiene la palabra durante un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Empezando por el final de las palabras del portavoz del Partido Aragonés, como el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida e Izquierda Unida no ha estado en el Gobierno desde que se gesta el Plan de depuración para la Comunidad de Aragón, no tiene la obligación ni la responsabilidad de apoyar algo que sabe perfectamente el grupo parlamentario promotor de esta iniciativa que no compartimos ese modelo de colaboración público-privada y que, por lo tanto, creemos que se debería haber hecho ya en su día con un sistema diferente y garantizando el control desde lo público. Y seguramente creemos, y lo decimos con absoluta honestidad, hubiéramos avanzado muchísimo más de donde estamos hoy y de los problemas que a futuro seguramente vendrán como consecuencia de la crisis económica y de un modelo que ha estado plenamente sobredimensionado y está generando muchísimos problemas.

Fíjese, señor Ruspira, que en 2008 al señor Boné le concedieron en Londres el Premio *Global Water Award*; en 2008. Y ese prestigioso galardón que reconoce los avances en los temas del agua. Y justamente ese reconocimiento de ese premio fue como consecuencia del anuncio del Plan de Depuración del Pirineo.

Y unos años más tarde, lo que está el propio partido que su secretario general, vicepresidente, es el señor Boné, es trayendo iniciativas a esta cámara para auxiliar a las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresas concesionarias ya a la desesperada, intentando que sea el BEI el que pueda echar una mano. Fíjese cómo ha cambiado el cuento, señor Ruspira.

Claro, primera pregunta que nos hacemos: ¿cuando ya recurrimos al BEI es que no hay ninguna entidad financiera que pueda echar una mano a esas concesionarias? Porque, claro, si eso es así, deberíamos de reconocer, especialmente el partido que sostiene al Gobierno, que el crédito no solamente no fluye sino que no está llegando a ningún sitio, entre ellas a empresas concesionarias que siempre han tenido un soporte económico muy amplio y que algunas de ellas, de esas empresas concesionarias, son empresas, en su día muy solventes, seguramente ahora menos solventes, pero con dificultades de financiación.

Por lo tanto, la primera pregunta que dejamos en el aire es ¿por qué se tiene que recurrir al BEI? ¿No hay en el sistema financiero español ninguna entidad que pueda ayudar a atravesar los problemas que tiene este plan?

Siguiendo esa línea de preguntas, el consejero Lobón decía el 10 de octubre que una de las últimas opciones del consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para desbloquear el Plan de depuración del Pirineo y no ser sancionados por la Unión Europea es solicitar fondos al Banco Europeo de Inversiones. Es decir, desde lo público, con la Administración a la cabeza, en un plan que es suyo, es imposible; sus instrumentos financieros no pueden cubrir las necesidades que tiene este plan. Siguiente pregunta que nos hacemos: ¿a lo mejor algún día el Gobierno se da cuenta de que tener una banca pública en un momento determinado podría echar una mano a dar una solución a estos problemas? No lo sé, es una pregunta que nos hacemos. Pero, bueno, para eso está el BEI siempre.

Ojo, está el BEI; ojalá tenga más fortuna en los plazos que el supersónico crédito que tiene que llegar a la Comunidad de Aragón, porque si tienen que depender las empresas de que les llegue la financiación del BEI pues, como pueden comprender —a la experiencia y a los hechos nos remitimos—, es probable que la mayoría de ellas cierren.

Pero, bueno, siguiendo esa línea, el señor Cajal, el director del Instituto Aragonés del Agua, dijo el 19 de octubre en Binaced, que no se preocupen, que ya se está muy cerca de la financiación del Banco Europeo de Inversiones. Bueno, parece que ya está resuelto, por lo que dice el señor Cajal en unas afirmaciones que hizo públicas en Binaced, visitando las obras de la depuradora.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabe el Partido Aragonés que ya tuvo una mala experiencia con el Plan Red, y además con sus propios socios de Gobierno, el Partido Popular. Y me da la sensación de que el Partido Popular no es que tenga muchas ganas de correr en este Plan de depuración del Pirineo...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Termino, señor presidente.

Por lo tanto, creo que tendrá el Partido Aragonés el segundo problema con su socio de Gobierno con respecto a un tema que consideramos que es importante.

Lo que sí que está claro —y con ello termino, señor presidente— es que hay un convenio firmado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Aragón, que fue mandado por el Gobierno de Aragón el señor Boné a firmarlo, el Plan de depuración 2008-2015 que, a todas luces, tanto un gobierno como el otro gobierno, han incumplido sus compromisos de financiación para este plan y prueba de ello es que uno de los problemas que tenemos ante ese incumplimiento es la situación con la que nos encontramos en este momento.

Por lo tanto, si unos generan un problema y siguen siendo socios de gobierno, lo que tienen que hacer es resolverlo, y entenderá en esta ocasión que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no le dé el apoyo para una iniciativa que no compartimos y que es un modelo diametralmente opuesto al que hubiéramos planteado.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Ruspira, como usted mismo ha adelantado, el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista no va a apoyar esta iniciativa. Creo que lo sabía de sobra cuando se presentó.

Y no la vamos a apoyar porque sabe, usted ha hecho referencia a que no compartimos ese modelo, efectivamente, no compartimos el modelo de colaboración público privada que se desarrolla en muchos ámbitos y en particular en este.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No solo es que no compartamos el modelo es que además pienso que podemos afirmar a estas alturas que ha fracasado, que en este ámbito, y en muchos otros, pero en este ámbito en particular ha fracasado el modelo y está como está de empantanada, valga la expresión, la situación en los problemas con muchas adjudicatarias, incluso se han judicializado, el abandono por adjudicatarias como en el caso de Berbegal y muchos otros sitios.

Así pues, este rechazo al modelo que al fin y al cabo lo que se está planteando es financiación para seguir con ese modelo, entenderá por coherencia que no podemos apoyar desde Chunta Aragonesista.

También por cuestiones, no voy a entrar en cuestiones medioambientales, no estamos en la Comisión de Medio Ambiente, pero tampoco hemos..., siempre hemos rechazado el modelo también que se ha planteado de depuración. Hemos defendido siempre que hay otros modelos de depuración, depuradoras de filtro verde, un modelo sostenible desde el punto de vista medioambiental pero además muchísimo más barato económicamente, un 10% menos, pero que la forma en la que se plantea además los concursos hace que sea imposible que empresas que pudieran estar interesadas en desarrollar ese sistema de depuración pudieran acceder.

También hemos rechazado siempre, ya se ha citado aquí, el sobredimensionamiento de los planes de depuración, tanto por número de habitantes, en algunos casos aparecen pueblos donde no vive nadie o vive una persona durante el año, como también respecto del número de depuradoras, como digo.

Son muchos motivos los que hace que pensemos que no tiene ningún sentido, desde luego, apoyar a que se financie a las concesionarias para seguir en este modelo que, como digo, rechazamos.

Lo que procedería ahora es hacer otra cuestión, parar y ver lo que se ha hecho hasta hoy y tomar decisiones drásticas de futuro. Lo que procedería en este momento no es lo que se está planteando en la iniciativa sino llevar a cabo una auditoría económico financiera, eso es lo que haría falta, una auditoría económico financiera, saber cuál es la situación real, dónde están los ciento sesenta y nueve millones de euros del convenio, ver qué ocurre con el canon de saneamiento, darle una situación definitiva al canon de saneamiento y al malestar de muchos municipios.

Eso es lo que procede ahora mismo, no tanto seguir adelante porque sí, plantear medidas de financiación para las concesionarias, incluso recurriendo al BEI, sino, como

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

digo, replantearnos desde el punto de vista económico, desde el punto de vista ecológico, desde el punto de vista de desarrollo, si hay que seguir adelante con este modelo de depuración.

En definitiva, como ya sabía bien el señor Ruspira, no votaremos a favor de la iniciativa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro. Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Larred tiene la palabra.

El señor diputado LARRED JUAN: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, señor Ruspira, pues va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros somos conscientes, somos conocedores de las dificultades por las que están atravesando las concesionarias del Plan integral de depuración del Pirineo aragonés en cuanto al acceso o al no acceso a la financiación porque les está siendo del todo imposible de tal punto que prácticamente hasta el Gobierno de Aragón pensaba que esto se iba a ir a pique.

Pero mira por donde pues el 12 de octubre nos desayunamos el día del Pilar con unas noticias en un medio de comunicación que son unas noticias hipotéticamente buenas, en principio, en cuanto que son simplemente noticias.

Parece ser que el Banco Europeo de Inversiones pone dinero encima de la mesa, pone dinero encima de la mesa para que estos proyectos, estas concesionarias puedan acceder a él de alguna de las maneras, que ahí es donde tenemos que entrar, y poder llevar a cabo estas inversiones a las que se habían comprometido.

También nos enteramos de que ya ha habido, usted creo que me lo constató, conversaciones entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón para hablar de estos temas y el Gobierno de Aragón da, en esta noticia, ya da por zanjado el problema, da por hecha la resolución pero, lo digo aquí en la noticia, el Gobierno de Aragón parece ser que dice que todo está resuelto. Ahora, ahora entraremos en el tema del asunto.

Y el Banco Europeo de Inversiones abre la vía de liquidez y además ofrece al Gobierno de Aragón una alternativa para redimensionar alguno de los proyectos y adecuarlos a las necesidades actuales que yo creo que este punto sí que es importante,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este sí que hay que tocarlo porque lo que a lo mejor valía hace cuatro años ahora no es lógico.

Entonces, si solo se ha hablado, solo se ha mantenido conversaciones, no hay nada pactado, no hay nada cerrado, no hay nada escrito, yo creo que tendríamos, señor Ruspira, que concretar, que hacerle concretar al Gobierno de Aragón, por eso le vamos a apoyar esta iniciativa, pero tendríamos que ir, o yo le pido a usted y al Partido Popular, que vayan un poquito más allá.

Porque claro, yo creo que sería importante pedir una reunión inmediata, de forma inmediata, con el ministerio para a través de un acuerdo o de un convenio, pero con luz y taquígrafos, negro sobre blanco, pedirle, yo le voy a decir lo que desde mi punto de vista habría que poner en ese papel. ¿Cuánto dinero hay para Aragón, para esas concesionarias, cuánto hay? Porque cierto no sabemos nada.

¿Qué prioridades habrá?, es decir, un listado, habrá que elaborar un listado de prioridades con las depuradoras que se tienen que financiar con cargo a ese dinero, ¿todas, ninguna, la mitad, cuántas? Pero por orden de prioridades. Yo creo que eso es importante.

Y habría que saber también quién tiene que pedir el dinero porque no está claro, ¿lo tienen que pedir las concesionarias? El dinero es del Banco Europeo de Inversiones, ¿se tiene que pedir a través del gobierno central, se tiene que pedir a través del Gobierno de Aragón? O sea, habría que centrar un poquito el tema.

Y por último, yo creo que aunque no venga aquí en esta PNL pero sí habría que..., por lo menos yo le quisiera transmitir al Gobierno de Aragón una cosa que me parece a mí muy injusta que se está produciendo ahora en municipios que están pagando religiosamente sus habitantes el canon por un servicio que no prestan y que lo podemos envolver de la cobertura legal, como se ha hecho, que queramos pero permítame, permítame que le diga que desde mi punto de vista esto es un robo y habría que devolverles, si no se va a hacer la depuradora o si se está tardando mucho en hacer la depuradora el canon que se está pagando yo creo que es de justicia que se devuelva a los interesados.

Yo, de todas maneras, ya le he dicho que vamos a apoyar esta iniciativa suya, señor Ruspira, pero claro, la apoyamos por el contenido. Yo desde luego por la forma, no por la forma de cómo está redactada, sino porque viene del Partido Aragonés, es que estamos entrando en un juego que cada vez me parece más esperpéntico, señor Ruspira,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es que ustedes son, igual que los señores del PP, gobierno, es que son gobierno, y ¿sabe lo que hace un gobierno?, gobernar, esa es su responsabilidad, pues gobiernen.

Si esta tarea de traer iniciativas aquí, de impulsar al gobierno, de controlar al gobierno ya la tenemos los partidos, los que estamos en la oposición, esa es nuestra labor, es que de verdad, yo creo que se está pervirtiendo un poco lo que es la labor del parlamentarismo aquí, con este tipo de iniciativas.

Se acaba de ir el consejero de Economía y Empleo, todos tenemos su teléfono, sabemos dónde está su oficina, está ahí en el Pignatelli, entiendo que antes de traer esto aquí ustedes lo han hablado con el Partido Popular, han llegado a un acuerdo para que esto salga, me imagino, pues hombre, no hace falta que lo traigan aquí y vayan ustedes con este papel, vayan ustedes al consejero de Economía que lo tienen bien cerca, y le digan: “que nosotros somos gobierno, que tenemos que gobernar igual que usted, que es nuestro consejero, hágalo”, y así no tenemos que ser cómplice de estas maniobras que están ustedes utilizando en el parlamento al resto de los partidos políticos.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Lared. A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, la señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues señorías, yo tenía intención de ser breve porque nos encontramos con una iniciativa del Partido Aragonés que nos planteaba una línea de solución a un problema que es desbloquear la financiación del Plan integral de depuración del Pirineo aragonés, una solución que compartimos plenamente.

Iniciativa que se presentó a inicios del mes de julio cuando se abrió la posibilidad en Aragón de acudir al Banco Europeo de Inversiones y que ha tenido su propia respuesta en la última comisión del agua celebrada el día 11 donde el consejero de Agricultura y Medio Ambiente ya adelantó que se está negociando y se está trabajando en esta vía y en este camino de que las depuradoras del Pirineo se financien a través del Banco Europeo de Inversiones y que tendrá su segundo acto, como también ha dicho el propio proponente, en la reunión que se va a celebrar el próximo 12 de noviembre entre el Instituto Aragonés del Agua y la secretaría del Estado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque quiero recordarles que el Banco Europeo de Inversiones es un banco público, señor Romero, es un banco público perteneciente a Europa, no pertenece a España, señor Larred, y por tanto no es el Gobierno de España el que fija las condiciones pero sí el que tiene que autorizar que se lleve a cabo estos proyectos de interés general a través del Banco Europeo de Inversiones, teniendo en cuenta también el nivel de endeudamiento y otras cuestiones de estabilidad presupuestaria, etcétera, etcétera.

Yo tenía intención simplemente de decir que el Partido Popular iba a apoyar esta iniciativa, que se estaba en este camino y punto ya. Pero después de oír algunas intervenciones pues me permitirán que haga unas precisiones.

En primer lugar que voy a ser respetuosa con esta comisión. Estamos en la Comisión de Economía y Empleo, estamos hablando de financiación, de financiación de un determinado ámbito o sector productivo, en este caso las concesionarias de un proyecto importante para Aragón, como es el Plan integral de depuración del Pirineo y eso es lo que nos afecta en esta comisión.

Yo no voy a entrar a valorar ni a plantear cuestiones referentes al Plan especial de depuración ni al Plan integral de depuración del Pirineo, solamente les recomendaría a algunos portavoces, en especial de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida, que tengan en cuenta también lo que dicen sus propios portavoces en la comisión del agua que se ha abierto en la comisión del agua una ponencia especial al objeto de analizar cómo y en qué plazo se va a cumplir, Aragón cumplirá con la directiva marco del agua y que en ella se pueden plantear otra serie de soluciones, se va a estudiar las posibilidades respecto a este plan de depuración. Por tanto, sean consecuentes con lo que hacen en la comisión del agua cuando posteriormente se les traen aquí unas **[presiones?]** concretas.

Pero creo que todos compartirán conmigo y compartirán con el Grupo del Partido Popular porque así lo hemos hecho nosotros estando en la oposición y estando en el gobierno, que es necesario acometer las instalaciones de depuración pendientes en Aragón y en especial aquellas que tengan un alto valor ecológico como son las cabeceras de los valles pirenaicos y no en vano están declaradas de interés general, no solamente a nivel nacional sino también a nivel autonómico.

Estas obras se plantearon en un plan, como ya se ha dicho aquí, en el año 2008 en los cuales las concesiones tienen que aportar el 20% y el 80% se acudía a la financiación, lo digo señor Romero porque no se trata de una falta de aportación, de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiación por parte del Gobierno de Aragón, se trata simplemente que el proyecto o la solución planteada para la colaboración público-privada, que es una colaboración acertada para realizar este tipo de inversiones, pues evidentemente exigía tener que acudir en gran medida al sistema financiero y acudir al mercado financiero y todos sabemos cómo ha estado el mercado financiero y conocemos los problemas que han tenido estas concesionarias y algunas otras que han visto anulados algunos otros proyectos que salían por parte de concesión debido fundamentalmente a la falta de financiación.

Eso a su vez ha supuesto la posibilidad, y así lo ha manifestado el propio consejero, de que se lleve a cabo algunos, en otros ámbitos, redimensionamientos de obras o también la reversión de revisión para adecuar las necesidades reales, etcétera, etcétera. Y el último pleno tuvimos comparecencia del consejero al respecto y explicó la situación correspondiente.

Pero evidentemente el problema de este plan es la financiación y por ello viene a esta comisión, de dar una solución a esa financiación. Y la solución la tenemos, como ya he dicho anteriormente, en el Banco Europeo de Inversiones, que tiene tres líneas de actuación, por un lado acudir a los proyectos públicos, a los proyectos de interés público que tengan entre otras cuestiones condiciones ambientales, estamos en un claro ejemplo de ello, puede acudir cualquier empresa directamente al banco como cualquier otra entidad financiera, o pueden acudir, como se ha hecho y se está firmando por parte del Gobierno de Aragón, a un convenio, un crédito, por el cual el Gobierno de Aragón recibirá una aportación que se verá duplicada con los convenios por las entidades financieras de doscientos millones a condiciones más favorables y todas esas cuestiones que todos hemos planteado.

En estos momentos lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es recibir la autorización, como decía, y buscar también el camino si se va a acudir directamente como proyecto de interés general o se va a acudir a la línea de inversión, de financiación correspondientemente, de financiación directa de las propias empresas que es lo que se va a plantear. Y eso es, simple y llanamente, lo que en estos momentos se está discutiendo.

No obstante, el Grupo Popular apoyará la iniciativa presentada, iniciativa interesante que ya ha sido asumida por el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, que esta comisión le tiene que dar respaldo suficiente para que esas negociaciones

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueda dar la solución adecuada y ponga en marcha y por fin desbloquee el Plan integral de depuración del Pirineo.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés. Supongo que se vota la proposición tal y como se ha presentado, por lo tanto pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

¿Votos en contra?

Pues queda aprobada por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente. Primero para agradecer, como no puede ser de otra forma, el apoyo tanto al Partido Socialista como al Partido Popular, Partido Popular, Partido Socialista, a la iniciativa que nos ocupa.

Indicar que me parece absolutamente coherente por parte de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista su voto en contra porque no comparten el modelo de gestión para el desarrollo de este plan tan importante para nuestra comunidad autónoma como es el de la colaboración público-privada, y hacer tres o cuatro matizaciones muy breves.

La primera, yo no estoy en el gobierno, señor Larred, yo soy parlamentario, solamente soy un modesto diputado que forma parte de un grupo parlamentario de siete diputados y este partido apoya al gobierno pero sabe usted perfectamente porque lleva ya los suficientes años en estas Cortes como para saberlo, que todo grupo parlamentario tiene el derecho a presentar las iniciativas como estime oportuno e intentar defenderlas e intentar aprobarlas si el resto de grupos le apoyan.

A continuación añadir que esta iniciativa fue presentada con fecha 8 de julio y el 8 de julio este problema era realmente muy serio y era una situación muy complicada y el hecho de que hayan aparecido informaciones en los medios de comunicación a este grupo parlamentario no le mueven los medios de comunicación, me imagino que a ustedes tampoco, y por eso preferimos, como usted bien solicita, que exista un documento formal, formal, desde el Banco Europeo de Inversiones porque aquí el problema no es la relación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ambiente y el Gobierno de Aragón, no, no, aquí la cuestión es que sea un documento formal en el que el Banco Europeo de Inversiones acepta la financiación directa a las concesionarias.

Y luego dos matizaciones que creo que también son relevantes para lo que nos ocupa. ¡Ojo, ojo!, porque el convenio del 2008 al que he hecho mención, de ciento sesenta y nueve millones de euros al que hacía mención el señor Soro, ese está suscrito y tienen derechos y obligaciones las dos partes y el dinero llegó y se utilizó y el Gobierno de Aragón tiene un compromiso de depuración de aguas en la zona pirenaica y la recuperación de esa inversión viene de la mano del canon de saneamiento con la inversión realizada a través de ese proyecto.

Por lo tanto es muy diferente la comparación que se está realizando entre el Plan de depuración del Pirineo aragonés, el plan integral, con el Plan Red, tengan en cuenta que los recursos aquí han venido de la mano del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y se recupera a través de terceros que son todos los usuarios pagando el canon correspondiente al ayuntamiento y el ayuntamiento al Gobierno de Aragón. Por lo tanto el Gobierno de Aragón tiene muy claro que tiene que hacer el máximo esfuerzo posible para o bien con el plan A o bien con el plan B sacar este proyecto adelante porque existe un convenio que nos ata, ya no solo los contratos de concesión que están suscritos con las cuatro concesionarias sino con el compromiso que existe con el ministerio correspondiente.

Les agradecería que se lean el convenio porque no tiene desperdicio, el convenio al que estoy haciendo mención.

Y luego por último, con respecto al Plan Red, yo nunca evito el debate, es completamente diferente porque aquí el pago era contra recursos propios del Gobierno de Aragón y no eran ciento treinta de inversión, eran más de seiscientos millones de euros de inversión.

¿Qué quiero decir con esto?, que eran las arcas del propio Gobierno de Aragón las que en los posteriores treinta y ocho años tenían que abonar la inversión la explotación correspondiente. Y eso es lo que asustó al Partido Popular cuando se encontró con la situación económica.

Desde el Partido Aragonés seguimos creyendo que era un proyecto muy bueno y que era un proyecto que permitía la posibilidad de reactivar un sector que se ha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demostrado que es el peor sector económico que se encuentra en estos momentos como es el de la construcción y ahí están todos los datos macroeconómicos para demostrarlo.

No obstante, en el diseño presupuestario tiene que haber acuerdo y en este caso pues la verdad es que no lo pudo haber y de hecho le está costando dinero al Gobierno de Aragón porque han tenido que rescindir de mutuo acuerdo, ya van cinco y probablemente sean siete al final los que se terminen rescindiendo de mutuo acuerdo con el coste correspondiente para el Gobierno de Aragón.

No obstante entendemos que este proyecto, el del Plan integral de depuración, está todavía con posibilidades de salir adelante y si es así pues eso es lo que queremos, que con el apoyo del Partido Socialista, el Partido Popular y el Partido Aragonés el Gobierno de Aragón acuda a esa reunión del 12 de noviembre con este apoyo mayoritario para intentar resolverlo.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias señor... ¿Sí, señor Pina?

El señor diputado PINA CUENCA: Si me da usted la palabra, era para aclarar mi voto. Yo no he votado, ni a favor ni en contra ni abstención, algo así como, si me permite la licencia, como usted ha hecho en la ponencia del Sáhara. No he votado.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Pues muchas gracias. En la ponencia del Sáhara no sé si hemos llegado a votar pero en cualquier caso queda reflejado. Lo que no sé, señor secretario, en este caso serían pues quince votos a favor y dos votos en contra y así se quedaría el acta. Muchas gracias, señor Pinar. Señor Larred. Señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente. Pues yo simplemente congratularnos de que el gobierno en esas próximas negociaciones pueda tener en el camino emprendido la posibilidad de conseguir la financiación del Plan integral de depuración del Pirineo a través del BEI.

Y a mí me gustaría utilizar mi intervención para hacer una pequeña aclaración respecto al canon de saneamiento y simplemente dejarles una constancia. Esto fue una solución que planteó un gobierno socialista y del Partido Aragonés para hacer frente a la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

depuración pero yo creo que según el propio criterio no se paga por depurar, se paga por contaminar.

Y a mí me gustaría que cuando alguien habla de que se deje de pagar por aquellos que no contaminen plantearan qué ocurrirá o quién pagará cuando vengan las multas referentes al no cumplimiento de la depuración. Si todos lo tuviéramos más claro a lo mejor no hablaríamos tan ligeramente respecto al canon de saneamiento.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés. Recuperamos el punto primero del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Último punto, ruegos y preguntas. Sí, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Sí, muchas gracias señor presidente.

Como es mi segunda legislatura aquí en las Cortes y no me había encontrado en la circunstancia que me he encontrado en la que en el Grupo Parlamentario Socialista ha habido un no voto.

Me gustaría saber, esa es mi pregunta, al letrado, especialmente, y al presidente de la comisión, si se le tiene que solicitar justificación de voto, digamos al grupo mixto que se ha separado de su propio grupo.

¿Es necesario solicitarle la justificación de voto, o no?

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señor Ruspira, yo creo que está el tema suficientemente aclarado.

¿Algún ruego más?

¿Alguna pregunta más?

Muchas gracias, se levanta la sesión *[a las trece horas y cincuenta minutos]*